

CJ entrega títulos de propiedad en X-Pichil

(Página 7)

diarioimagenqroo@gmail.com

Año 7 No. 2176

Viernes 1 de noviembre de 2019

DI

IMAGEN

\$10 PESOS

Quintana Roo

Gira por la
Península de
Yucatán del 8 al 10
de noviembre

López Obrador visitará Q. Roo
para aclarar dudas sobre...



TREN MAYA

Comunidades indígenas externaron su inconformidad en relación a la falta de información sobre el trazo del proyecto que atravesará algunas de sus propiedades >2

Derecho de réplica



Por **José Luis Montañez**

López Obrador visitará Q. Roo para aclarar dudas sobre Tren Maya

– Comunidades mayas externaron inconformidad por falta de información

Habitantes de las comunidades mayas externaron su inconformidad en relación a la falta de información sobre la construcción del Tren Maya, cuyo recorrido atravesará algunas de sus propiedades, por lo que demandaron que cada una de sus dudas fuera esclarecida. En respuesta el presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció que visitará el municipio de Felipe Carrillo Puerto, como parte de una gira por la Península de Yucatán el fin de semana del 8 al 10 de noviembre próximo.

Durante su conferencia matutina de este jueves, el mandatario federal aseveró que hará presencia en poblados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, con el fin de platicar sobre el desarrollo de construcción del Tren Maya, lo anterior en el marco de cuestionamientos sobre proyectos aprobados por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en comunidades indígenas, específicamente los guarijíos, yaquis y mayas.

Sobre los mayas, López Obrador refirió que es válido su derecho de manifestarse, aún más en el sentido de que no fueron consultados sobre el desarrollo del citado proyecto “En el caso de los mayas tienen su derecho de manifestarse, de ver qué es lo que están demandando, atenderlos,



Andrés Manuel López Obrador anunció que visitará el municipio de Felipe Carrillo Puerto, del 8 al 10 de noviembre próximo, para aclarar dudas sobre Tren Maya.

HOTELEROS, CONTRA ALZA DEL PREDIAL EN CANCÚN

yo voy a ir, no este fin de semana porque es Día de Muertos, pero el próximo fin de semana voy”.

“Voy a estar en Yucatán, en Quintana Roo y en Campeche; voy a estar por ejemplo en Carrillo Puerto. Voy a hablar con los mayas” y finalizó informando que recorrerá Xpuhil, Campeche y estará en comunidades cercanas a Valladolid, Yucatán.

En el municipio de Benito Juárez se ha informado que el costo promedio del suelo y construcciones incrementará 22 por ciento para el ejercicio fiscal 2020. Lo cual representaría un duro golpe no solo para los habitantes promedio de esta ciudad, sino para los empresarios que ya han levantado la voz al respecto.

Dado que el aumento de las tablas catastrales continúa en análisis, aún no sube a Cabildo y se tiene hasta el 15 de noviembre para agregarlo a su propuesta de ley, por lo que el presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún y Puerto Morelos, Roberto Cintrón, ha solicitado al Congreso del estado a través de sus redes sociales que no se apruebe ningún incremento al impuesto

predial en Benito Juárez. “Los Ciudadanos del Norte de Q. Roo confiamos que el Honorable Congreso del estado no autorizará ningún incremento al impuesto predial del municipio de Benito Juárez, confiamos que se vigilará la política del presidente de México en pro del bien común No +Impuestos, No +incrementos”, escribió.

Y no es el único que ha al-



A cinco años de no enfrentar ningún ajuste en los valores catastrales en Benito Juárez se ha informado que el costo promedio del suelo y construcciones incrementará en 2020.

zado la voz, pues el regidor José Luis Acosta Toledo, respondió que “antes de aumentar el predial hay que dar resultados administrando mejor el gasto público y con una auténtica política de austeridad. Mi voto va en contra”, puntualizó.

LA PROPUESTA GOLPEARÍA DURO A LOS BOLSILLOS

La Dirección del Catastro de Benito Juárez presentó ante la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento una propuesta de actualización para las tablas catastrales, misma que impactará el valor de las propiedades, así como en el pago del impuesto predial. Lo anterior bajo el argumento principal de que se busca acercar los valores catastrales a los valores de compra-venta de los inmuebles en esta ciudad.

Añaden que este es un movimiento que debe darse cada año, pero que no se había hecho desde 2014. El aumento del impuesto predial empeoraría la situación que vive el sector hotelero con las recientes y obligadas bajadas en sus

tarifas ante la escasa ocupación que enfrentaron en el verano, algo que se prevé continúe en 2020, según empresarios hoteleros.

cuadrado de 30 tipos de construcciones, como viviendas, conjuntos multifamiliares de varios niveles, complejos hoteleros, oficinas, estableci-

En el municipio de Benito Juárez se ha informado que el costo promedio del suelo y construcciones incrementará 22 por ciento para el ejercicio fiscal 2020. Lo cual representaría un duro golpe no solo para los habitantes promedio de esta ciudad, sino para los empresarios que ya han levantado la voz al respecto.

Se ha mencionado que el aumento más alto se daría en 33 zonas de 29 supermanzanas del Polígono Sur, cuyos propietarios enfrentarán incrementos en el valor de los terrenos de 650 a cuatro mil 900 por ciento. Lo mismo se establecerían cambios de 73 a 300 por ciento en el costo del terreno por metro cuadrado en la zona hotelera, al pasar de un mínimo establecido de 2 mil a 8 mil pesos.

Esta actualización también contempla el costo por metro

mientos comerciales, negocios, estacionamientos y complejos deportivos.

FISCALÍA GENERAL CONFIRMA SECUESTRO DE JOVEN EN ANTRO

Esta semana dimos a conocer en este espacio sobre la desaparición de Maximiliano González Rojas, joven de 18 años de edad, quien había sido visto por última vez en el antro denominado “Distrito Cavana”, a donde acudió con amigos y posteriormente no

se supo más. Ahora la Fiscalía General del Estado (FGE) ha confirmado que el muchacho fue secuestrado.

Las investigaciones arrojaron que el joven fue plagiado dentro del bar Distrito Cavana, ubicado en la Supermanzana 15-A, a donde los peritos acudieron para recabar evidencias a través de un operativo de cateo la madrugada del martes pasado. En el que concluyen que sus captores ingresaron al inmueble por él.

La Fiscalía informó el jueves que las investigaciones continúan y que se han realizado diversos actos de investigación para encontrarlo, por parte de agentes y fiscales del Ministerio Público. “En esta diligencia, participaron peritos de diversas especialidades y elementos de la policía con capacidades para procesar quienes aseguraron diversos indicios que sirven a la investigación. El establecimiento fue asegurado para continuar



Maximiliano González Rojas, joven de 18 años de edad, quien había sido visto por última vez en el antro “Distrito Cavana” fue secuestrado.

tratan de comprobar a través de los videos de las cámaras de seguridad del establecimiento, que están siendo analizadas por los peritos.

De acuerdo con la denuncia que interpuso el padre de Maximiliano, el domingo 27 de octubre su hijo y un amigo acudieron al antro, donde el joven comenzó a platicar en el baño con uno de los trabajadores, mientras su amigo le insistió varias veces que se salieran, pero el muchacho le dijo a su amigo que lo esperara.

El testigo afirmó que vio cómo se le aproximó otra persona, por lo que decidió salir para fumar un cigarro, pero cuando quiso entrar de nuevo ya no lo dejaron. El amigo llamó a Maximiliano por teléfono y le contestó que ya iba a salir, pero nunca lo hizo.

El paradero del joven es desconocido desde el domingo, cuando asistió al mencionado bar y posteriormente su desaparición fue difundida en redes sociales. La FGE emitió una ficha para su búsqueda y localización el martes pasado.

con las indagatorias”, informó la Fiscalía.

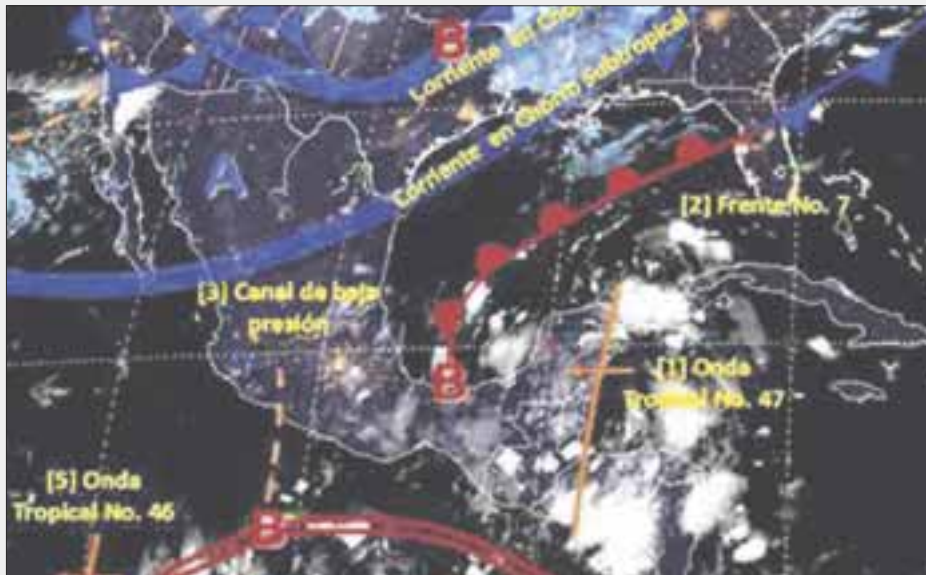
ENTRÓ AL BAÑO Y NO SE LE VOLVIÓ A VER

Fuentes de la Fiscalía afirmaron que trasladaron a algunos trabajadores del establecimiento a las instalaciones de la Vicefiscalía de la Zona Norte para que rindieran su declaración. Y tras interrogar a algunos de sus acompañantes y testigos presenciales, se dice que el joven entró al baño, de donde no salió. Estas versiones e

Frente frío y onda tropical sobre la península

Más lluvia y humedad pronostican para el estado

Cielo nublado, lluvia y humedad padecerá Quintana Roo, ante la influencia del frente frío No. 8 que se extenderá desde el oriente de Estados Unidos.



Cancún. – Cielo nublado, lluvia y humedad padecerá Quintana Roo, ante la influencia del frente frío No. 8 que se extenderá desde el oriente de Estados Unidos hasta el sureste de México, interaccionará con la onda tropical No. 48 sobre la Península de Yucatán.

La masa de aire polar asociada al frente provocará rachas de viento fuertes; un marcado descenso de la temperatura en gran parte de la República, de ahí la recomendación de Conagua de tomar precauciones antes de salir de casa y al conducir

sobre el pavimento mojado debido a las fuertes lluvias.

El nublado denso con probabilidad de lluvias muy fuertes a intensas se mantendrá en las próximas horas, en los diferentes municipios de Quintana Roo, y escasas horas de calor, además de que imperará la humedad.

Las autoridades de salud, y protección civil pidieron a la población no exponerse a los cambios drásticos de clima, y protegerse de la lluvia para evitar enfermedades respiratorias, sobre todo en los grupos vulnerables.

El muelle solo es para carga

Incierto, si crucero Ponant atracará en Puerto Morelos

Se desconoce si los permisos ya han sido entregados

Por redacción
Diario Imagen

Puerto Morelos.- Si bien, la directora de la Administración Portuaria Integral (Apiqroo) afirmó que no hay manera de que el crucero previsto para este 2 de noviembre ataque en Puerto Morelos, autoridades municipales refieren que la incertidumbre continúa y no se sabrá realmente si la embarcación llegará, sino hasta este sábado, pues no tienen información sobre si los permisos necesarios han sido o no entregados.

Por un lado las autoridades de turismo en el municipio argumentan que si se logra concretar esta operación, se dejaría una importante

derrama económica para Puerto Morelos, dado que el barco tendría salida en este lugar y buscarían una integración con la naviera para que los artesanos y restauranteros tuvieran una participación directa.

Pero por otro, empresarios hoteleros y Apiqroo, advierten que el puerto no está en condiciones de recibir cruceros de pasajeros, ya que ha sido creado solo para un crucero de carga y tampoco es viable hacerle una extensión, puesto que esta junto a un parque marino.

En respuesta, quienes apoyan el atraque del crucero Ponant, describen, que es muy pequeño, para aproximadamente 150 pasajeros. Y sabedores de que a Puerto Mo-

relos no puede ingresar ninguna embarcación grande por el tema de calado, afirman que dadas las dimensiones del Ponant no se causaría ningún estrago.

Por su parte el Consejo de Promoción Turística del estado destacó la importancia de este crucero de pequeño calado, aún frente a las constantes críticas de los hoteleros quienes afirman que se intenta abrir un “home port” en la entidad, modalidad a la que históricamente se han opuesto. Mientras que la directora de la Administración Portuaria Integral (Apiqroo), Alicia Ricalde Magaña, revira diciendo que la terminal no ha sido remodelada para recibir pasajeros.

El dato

Empresarios hoteleros y Apiqroo, advierten que el puerto no está en condiciones de recibir cruceros de pasajeros, ya que ha sido creado solo para un crucero de carga y tampoco es viable hacerle una extensión



Autoridades estatales de turismo apoyan la llegada del Crucero Ponant, pero Apiqroo advierte que la terminal no ha sido remodelada.

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com
publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx
99 88 92 25 45

Director General: José Luis Montañez Aguilar

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Advierte Consejo Nacional Empresarial Turístico Infraestructura de Cancún no soportaría mas cuartos

Piden construcción de un puente sobre la avenida Nichupté

Por redacción Diario Imagen

Cancún.- Después de haber sido anunciada la construcción del Gran Island en Cancún, han venido opiniones de todo tipo, por supuesto quienes apoyan el mega proyecto y en respuesta sus detractores. Ahora es el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), quien advierte que la infraestructura de la ciudad de Cancún no está lista para recibir más cuartos y que de ser aprobado el mencionado proyecto, las autoridades deben garantizar el dote de servicios a los respectivos hoteles.

Cristina Alcayaga Núñez, vicepresidenta del CNET, declaró que para que siga creciendo la inversión hotelera en Cancún es necesario mejorar antes la infraestructura, “no se pueden soportar más cuartos si no vienen acompañados de infraestructura. ¿Qué va a pasar con el Grand Island?, porque ya no hay servicios, el gobierno municipal debe garantizar que si les otorgan los permisos de construcción, se dote de servicios a esos nuevos hoteles”.

Una de las soluciones que proponen es la construcción de un puente sobre la avenida Nichupté, para descongestionar la zona

hotelera de Cancún, aunque admite que dicha construcción llevará mucho tiempo y a Cancún le urgen soluciones a corto plazo “Más que todos los cuartos, lo más importante es que se construya ese puente, para que se pueda recibir más inversión, porque si no, estamos ahorcando esa zona. En horas pico es simplemente intransitable el bulevar Kukulcán”.

Advierte que caso de un huracán, la única vía de evacuación es el bulevar Kukulcán, “entonces el gobierno municipal de Cancún antes de darle los permisos al Grand Island (complejo de 3,000 habitaciones y una inversión de 1,000 millones de dólares, una de las más grandes en materia turística en 30 años), debe garantizar que un proyecto de esta magnitud no venga a colapsar aún más la ya problematizada situación a la que se enfrentan diariamente todos los cancuenses que trabajan en la zona hotelera”, insistió Alcayaga.

El gobierno del estado calcula que 16,000 nuevas habitaciones están en trámites o en fase de construcción en la zona norte, algo que supondrá una gran inversión en infraestructura y campañas de promoción para mantener el flujo actual de turistas.



El CNET argumenta que para que siga creciendo la inversión hotelera en Cancún es necesario mejorar antes la infraestructura.

Acciones de Turismo serán similar al las de 2019

Se destinaron 700 mdp para promoción de Quintana Roo



Cancún.- Un total de 700 millones de pesos para promoción, tendrá Quintana Roo, entre otras acciones estratégicas que se detallaron en el Plan de Trabajo para el 2020, que será similar al del 2019.

Marisol Vanegas Pérez, mostró su entusiasmo por el trabajo que se planeó para el próximo año, que incluso ya se presentó al sector privado, al tratarse de acciones de promoción, mercadotecnia, a segmentos, a cooperativos, campañas, caravanas.

Ante dicha presentación, pudo considerarlos para sus presupuestos el 2020, ya que el plan es muy grande, de manera que adelantarlos, permitirá a las empresas y al sector turístico una mejor planeación, para incluso alinear estrategias con las autoridades.

Insistió, que el plan de mercadotecnia, es del conocimiento del sector turístico, que desde hace un mes conoce los detalles del mismo, a fin de saber antemano cuáles serán las estrategias de promoción y enfocadas a qué mercados o segmentos.

Un total de 700 millones de pesos para promoción, tendrá Quintana Roo, entre otras acciones estratégicas.

Agraviados exhiben casos en redes sociales

Nuevos fraudes en Cancún con números de teléfonos cubanos

Ofrecen “descuentos” en tours y hoteles

Por redacción Diario Imagen

Cancún.— Un nuevo fraude se realiza en el destino turístico, a través de llamadas telefónicas con números telefónicos de Cuba, que ofrecen diversos beneficios o regalos adelantando que representan a una empresa local, por lo que piden datos personales y bancarios de la persona a la que le están hablando.

En redes sociales constan las denuncias por dicha estafa, que ya es investigada por las autoridades cibernéticas, ya que no se sabe si las llamadas provienen de Cuba o son personas que están en el destino turístico y las realizan con los números 5322329220 y 5322278690, revelaron los agraviados.

De acuerdo a los quejosos, las personas que llaman tienen acento cubano, y se dicen representantes de empresas de Cancún y, por tanto, ofrecen descuentos en diversos productos y servicios.

Una vez que hacen su labor de convencer

al “cliente”, piden datos personales y bancarios de la persona con la que hablan para cerrar dichos beneficios y poder tener acceso a los mismos, que son una farsa ya que sólo se “cuelgan” del nombre comercial de empresas turísticas para consolidar su estafa.

Entre los “beneficios” que ofrecen son descuentos en tours y hoteles, además de promociones, trámites y regalos, con sólo dar sus datos bancarios, lo que permite que los estafadores tengan fácil acceso a sus cuentas y tarjetas.

La recomendación ante este tipo de llamadas es no brindar nunca datos confidenciales, ni aceptar “premios” de sorteos o concursos a los que jamás han sido inscritos o de los que no se tenga conocimiento con anticipación.

De igual modo se le pide a la población denunciar cualquier tipo de extorsión a las autoridades competentes, para que se pueda abrir una investigación pertinente.



Estafadores ofrecen diversos beneficios o regalos adelantando que representan a una empresa local, por lo que piden datos personales y bancarios de las personas.

Polígonos de alarma por violencia doméstica

Se encienden focos rojos en siete zonas de BJ



En Cancún, al menos siete zonas se consideran como polígonos de alarma, en cuanto a violencia contra las mujeres y niños.

Cancún.— En Cancún, al menos siete zonas se consideran como polígonos de alarma, en cuanto a violencia contra las mujeres y niños de diferentes edades, que enfrentan desde violencia física hasta psicológica.

Los puntos críticos en Cancún son: Las regiones 105, 107, 247, 259, colonias Valle Verde y Avante, en donde las llamadas de auxilio o de apoyo a las autoridades, que atienden este tipo de maltrato, está a la orden del día, en particular en personas de escasos recursos económicos, que viven hacinados en sus viviendas.

La atención a las víctimas, se logra gracias a la colaboración, de familiares, amigos o vecinos, que al constatar el nivel de violencia que enfrentan buscan los medios necesarios para apoyarlos, explicó Julio Góngora Marín, de la dirección de Prevención del Delito.

Precisó que, al momento, el Centro Especializado para la Prevención de Violencia contra la Mujer, que atiende la dirección de Prevención del Delito, apoya a 200 personas a la semana con diferentes talleres, a través de un programa integral.

Dicha labor permite que la mujer, logre recuperar su autoestima y pueda perder el miedo a quedar desamparada, ya que se otorga las herramientas para que pueda subsistir, y si así lo desea, denunciar a su agresor.

Trámites con rezagos de hasta 30 años Gobernador entrega títulos de propiedad en X-Pichil

Son 4 mil 500 documentos de una meta de 10 mil, en 6 años

X-Pichil.- “Estoy contento de estar aquí con ustedes y traerles más de 80 trámites y servicios gratuitos del gobierno con las caravanas ‘Juntos Avanzamos’, de entregarles sus títulos de propiedad y resolver un problema que se ha venido planteando en las audiencias ‘Platicale al gobernador’. Lo voy a seguir haciendo de forma directa, en sus comunidades”, expresó el gobernador Carlos Joaquín.

El gobernador de Quintana Roo estuvo en X-Pichil, una comunidad maya de Felipe Carrillo Puerto, donde entregó 51 títulos de propiedad e informó que 32 más están por salir del Registro Público de la Propiedad, en beneficio de más de 80 familias. Algunas de ellas esperaron hasta 30 años para tener por fin el documento que le da certeza al lugar donde viven.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable Carlos Ríos Castellanos, de una

meta fijada de entregar 10 mil títulos en la administración del gobernador Carlos Joaquín, ya se cumplió con cuatro mil 500 documentos, casi el 50 por ciento de lo programado.

Marcelina Chac Poot recibió su título de propiedad tras largos años de trámites y gestiones, pese a su enfermedad. “En gobiernos anteriores, dos veces fui a Chetumal a hacer gestiones y me salió caro. Ahora, hablé con Carlos Joaquín y le dije que necesito el título, porque es para mis hijos. El día que yo me muera, esto queda para mis hijos, porque yo tengo seis hijos y ya son grandes todos. Estoy feliz, porque ya tengo mi título y mis hijos se van a poner felices”, expresó.

Otro beneficiario, Maurilio Suárez Aguilar, dijo que él tuvo que esperar 15 años y realizar muchos trámites para recibir el título. “Me parece formidable y excelente de parte del gobernador, porque realmente es un patrimonio. No sa-

bemos cuándo nos toque partir, dar el último viaje, y para no dejar problemas a los futuros herederos es que insistimos en tener este valioso documento. Por fin, ya se ha hecho realidad nuestro sueño”, expresó.

El gobernador Carlos Joaquín expresó su compromiso de trabajar cerca de la gente y de ayudarla a resolver los problemas. “Ojalá pudiéramos resolver todo lo que se quiere, pero lo importante es que avancemos y demos respuesta. Lo seguiremos haciendo de forma directa para que no haya quien trate de resolver cosas cobrándoles cuando no lo deben hacer”, dijo el gobernador.

Añadió que con las caravanas “Juntos Avanzamos”, que organiza la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de Rocío Moreno Mendoza, más de 20 dependencias gubernamentales y asociaciones civiles acercan a la gente más de 80 servicios y trámites gratuitos, en apoyo a la economía de las familias.

El dato

De una meta fijada de entregar 10 mil títulos de propiedad en la administración del gobernador Carlos Joaquín, ya se cumplió con cuatro mil 500 documentos, casi el 50 por ciento de lo programado.



En lo que va del año, se han brindado más de 42 mil servicios destinados a más de 35 mil personas, en 16 caravanas “Juntos Avanzamos”.

Se esperan unas 2 mil personas

Inician las actividades del hanal pixán en Chankanaab



Se espera que cuando acabe la visita de cada turista, se vayan con algún conocimiento sobre las tradiciones mexicanas.

Cozumel.- Para celebrar el Día de Muertos y promover la cultura y tradiciones mexicanas, la Fundación de Parques y Museos de Cozumel inició una serie de actividades que se llevarán a cabo los días uno y dos de noviembre en el Parque Natural Chankanaab, donde habrá muestra de altares, exposición de arte, venta de dulces típicos, gastronomía, danzas, música, un concurso de catrinas y mucho más.

Por segundo año consecutivo, la FPMC celebra el Día de Muertos en Chankanaab, con la finalidad de mostrar a los turistas que visitan el parque cómo se conmemoran estos días en México, a través de una tradición reconocida a nivel mundial que es patrimonio intangible de la humanidad.

La inauguración estuvo a cargo

del director general de la institución, Emilio Villanueva Sosa, quien hizo énfasis en que espera que cuando acabe la visita de cada turista se vaya con algún conocimiento de las tradiciones mexicanas. Destacó que este evento es un producto turístico adaptado al parque Chankanaab para ofrecer una opción de turismo cultural.

Reconoció el trabajo artesanal que realizaron los colaboradores y colaboradoras de la FPMC para hacer los montajes de altares y la decoración que ambienta esta celebración, que se caracteriza por deleitar los sentidos con el olor a incienso, los colores del papel picado, los sabores de la comida y la inconfundible música mexicana que forma parte de esta celebración.

Durante la inauguración se llevó

a cabo la premiación de quienes ganaron en el concurso de dibujo infantil “Cruzando el Umbral” que fueron Francisco Rodríguez Caamal, Nicté-Há Alcocer Maldonado y a Guadalupe Aban Chan, primero, segundo y tercer lugar, respectivamente. De igual forma se premió a estudiantes de la Secundaria General “Carlos Monsiváis”, quienes ganaron el concurso “Mural de Muertos”.

Para finalizar, Villanueva Sosa reiteró la invitación a toda la comunidad para asistir a las actividades que se realizan en Chankanaab, que incluyen la exposición artística que consta de siete pinturas y cuatro esculturas, elaboradas por artistas de la localidad, danzas prehispánicas y folklóricas, música, concursos y muestra gastronómica, entre otras.

Ambiente de crispación en la conferencia mañanera

“Ya basta de amarillismo”, recriminó AMLLO a reporteros

“Periodismo y política son cosas distintas”, advierte el Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que “son cosas distintas el periodismo y la política”, durante una “mañanera” diferente en la que los reproches mutuos de medios de comunicación y el Ejecutivo federal casi rompen la delgada línea del respeto.

El tema que generó el ambiente de crispación en la conferencia de prensa matutina que encabezó de lunes a viernes el mandatario mexicano, fue el manejo de información del operativo del 17 de octubre pasado en Culiacán, Sinaloa.

“Son asuntos muy serios que requieren responsabilidad y no se puede por el amarillismo poner en tela de juicio una acción tan importante, que es un parteaguas en lo que era una política autoritaria, que nunca fue cuestionada por los medios, con honrosas excepciones”, recriminó el presidente.

Más aún, atajó, “ya basta de amarillismo, de espectacularidad”, “ya basta de manipulación” mientras mostraba en una pantalla gigante la noticia de ocho columnas del periódico La Jornada del 18 de octubre, pasado, que publicó una fotografía de un militar, el cual se afirmaba era Ovidio Guzmán en su liberación tras su captura.

Pero esa no fue la única referencia que el presidente hizo a ese periódico, pues desde el inicio de su conferencia mostró su molestia con dicho medio al comentar una entrevista que publicó la víspera al exsubsecretario Demetrio Gaytán, quien advirtió polarización en México.

El ambiente en el Salón Tesorería, que este jueves lucía con más asistentes que días antes, se tornó cada vez más denso cuando se incrementó el intercambio de reclamos entre los representantes de los medios y el presidente sobre



la información de Culiacán.

Una reportera de Proceso pidió conocer detalles sobre la liberación de Ovidio Guzmán e incluso cuestionó si fue una orden de Washington, lo cual fue negado por el presidente, el cual fue interrumpido por la propia reportera, pero éste le contestó: “ya hablaste, ahora contesto”.

En un intercambio de cuestionamientos, el Presidente aseveró: “ah, no, ahora platicamos. No, no, no, vamos a dejar ningún cabo suelto, porque no queremos dar pie al amarillismo con todo respeto ni a ninguna... ¿cómo se llaman estas series de...? Netflix, para que no haya invención, a ver... cuando menos en nuestro gobierno”.

REVELAN NOMBRE DEL CORONEL RESPONSABLE DEL OPERATIVO FALLIDO

Fue en ese momento que el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, reveló que fue el coronel de caballería diplomado de Estado Mayor, Juan José Verde Montes, quien

encabezo el grupo especial que comandó el fallido operativo.

El propio secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, salió al paso del presidente y pidió “en buen plan” a los medios entender que durante el operativo de captura de Ovidio Guzmán López, las autoridades no estaban pensando en la información, sino en la decisión para salvar vidas a partir de ponerlo en libertad.

En ese momento una mujer rubia que portaba un sombrero de peluche y una acreditación de reportera, aplaudió la interpelación del secretario y en dos ocasiones pretendió tomar la palabra, pero solo alcanzó a decir algo de la “ética periodística”.

Incluso arrebató el micrófono a la reportera de 24 Horas, quien después de hacer sus preguntas lo devolvía al personal de apoyo de Comunicación Social de la Presidencia y éste a su vez se lo quitó y en dos ocasiones

llamó la atención a la rubia pidiéndole que se moderara.

Lo mismo ocurrió con otro hombre de aspecto robusto, quien se presentó como corresponsal de Chihuahua y desde los asientos delanteros del salón le mostraba al presidente su teléfono y le decía a gritos que la misma fotografía de nota principal de La Jornada un día después del operativo fue filtrada por el propio crimen organizado.

En ese momento ya todo mundo gritaba, interpelaba a Durazo y al mandatario, que a las dos horas de conferencia anunció que se daba por terminada para continuar el viernes, pero algunos reporteros le exigían que de una vez aclarara el minuto a minuto de la liberación del hijo del “Chapo” Guzmán.

“LE MUERDEN LA MANO A QUIEN LES QUITÓ EL BOZAL”

La conferencia continuó en recriminaciones de los medios de que no se informó en forma precisa el día del operativo y que había que llenar los vacíos informativos, el presidente y el secretario afirmaban: “pero no con mentiras”.

Al final, López Obrador hizo una referencia histórica que a la mayoría de los presentes enojó aún más:

“¿Saben qué llegó a decir Gustavo Madero? Dice: ‘le muerden la mano a quien les quitó el bozal’. Eso no se lo perdonaron, nunca. Por eso se ensañaron en él, primero en Gustavo Madero y luego en su hermano. Yo no quiero que nunca jamás vuelva a suceder eso. Esa es de las historias más vergonzosas del periodismo y de la política en México”, dijo el presidente.

Sedena y Marina, más unidas que nunca: secretarios

Los secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, José Rafael Ojeda Durán y Luis Crescencio Sandoval, respectivamente, resaltaron la unidad y cooperación que existe entre ambas dependencias y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para devolver la paz al país.

“Hoy más que nunca las Fuerzas Armadas están unidas. A pesar de que haya muchas crí-

ticas, no van a poder separarnos. Seguridad Pública, Sedena y Marina estamos trabajando como nunca por una buena causa, que es la seguridad de la sociedad”, sostuvo Ojeda Durán.

Al resaltar que en cuestiones operativas hay permanentes intercambios de información, Luis Crescencio Sandoval dijo por su parte que en este trabajo conjunto se refleja en las acciones

cumplidas y son coordinadas desde el Gabinete de Seguridad para cumplir los objetivos.

Resaltó que “para la creación de la Guardia Nacional trabajamos de manera coordinada; si no la hubiese, no hubiéramos generado una institución de esta naturaleza”. Afirmó que un trabajo conjunto no se habría logrado sin cooperación y que ello se refleja en la parte operativa, lo que ejemplificó

con las misiones de seguridad de ductos, respecto a lo cual, apuntó, se intercambia información. El titular de la Sedena expuso que incluso en el fallido operativo de Culiacán, Sinaloa, la Marina apoyó con un helicóptero que permitió dar seguridad a la unidad habitacional de militares que fue agredida por delincuentes y que sirvió de disuasivo para que éstos salieran de este lugar.



Por Sócrates A. Campos Lemus

Si eso invade a los policías que se supone nos cuidan, ya nos podremos imaginar lo que sucede en los grupos de delincuentes hermanados por los ritos satánicos que llegan a ser tan insensibles que no les tiembla la mano para realizar los asesinatos más crueles y violentos.

¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES!

Las hermandades diabólicas del narco

AMLO “NO DESCARTA LEGALIZAR DROGAS NATURALES”, ASÍ QUE, CON SEGURIDAD, LAS DROGAS BANCARIAS QUE, NO SON NATURALES, ¿NO SERÁN LEGALIZADAS?. Bueno, es pregunta, al estilo del tío Lolo...

De lo que parece no se dan cuenta en los altos mandos del gobierno es que puede, el retraso de la legalización de drogas, generar las protestas y la “revolución de los pachechos”, muchos de ellos movidos por los grandes distribuidores que, al legalizarse el consumo, podrán ampliar mucho su mercado.

Algunos *motorolos* profesionales, alegan que en este asunto de la legalización, lo que es realmente peligroso es que los médicos que no le han pegado al peligro, pues no saben ni para que “chingados” sirve la mota, y menos, podrán tener una idea de sus muchas ventajas que, dicen los gringos que ya la comercializan para todo, en poder ser usada, hasta para ir al baño, cuando uno es estreñido.

Y en esto de la distribución de las drogas, en especial la marihuana, en la zona de Tepito, es para que veamos lo que hace o a lo que se llega cuando uno anda hasta la madre con la mota y le pega a otras drogas duras, las de diseño, que se fabrican en los laboratorios como los que se encontraron en el refugio de Oscar Flores, “El Lunares”, quién, asesorado en las muchas *pachequeses* que se generaban en los lugares de “culto” y de protección para que el santero mayor, “niño Problema”, que es como el cuidador del “Lunares” en el más allá con cosas del más acá, pues se nota la violencia y el terror que se debe generar entre los aliados o los enemigos del grupo tepiteño, por ello, en el santuario, se encontraron muchos cráneos, mandíbulas y hasta un feto, y con todos esos elementos, se realizan los llamados ritos de sangre que son tan comunes en muchos sitios, allá, en Tepito, hasta que acaban como acabaron los famosos “narcosatánicos” que decían que con sus ritos de protección eran invisibles

y no les entraban las balas, hasta que los detuvieron y encarcelaron.

No fue poca la mota que se encontró en el sitio donde El Lunares mantenía su bunker de protección, y pues le dio resultado el sistema de túneles que le salvaron, por el momento, de ser detenido, y bueno, de lo que no se podrá dudar es que también recibía la mano protectora de algún policía que con sus relaciones y dinero, le diera el pitazo, para que se pudiera ir de volada.

Hace algunos años, platicando con un agente de la PGR, me decía que ya no aguantaba lo que pasaba en su casa, porque él se “ralló”, es decir, hizo el rito del palo mayombe para iniciarse en este medio y tener la protección de todos los brujos que al mismo tiempo, me comentaba, protegían a sus jefes que pagaban una buena cantidad de dinero al “brujo mayor”, para que realizara los ritos, y para ello, tuvo que comprar en el mercado de la Merced, algunos huesos que venían de tumbas y que se vendían para esos efectos, por una de las calles donde se mantienen los centros de prostitución y drogadicción, además de varias hierbas y de amuletos y cabeza de coyote, e incluso, de “fetos puestos en alcohol” que vendieron en esa zona de la merced donde están los centros de prostitución, los precios no fueron baratos, pero además,

tuvo que acondicionar, dentro de su casa, el famoso altar, y ponerle de vez en vez sangre de gallo negro y otras cosas que le indicaba el brujo. Cuando lo despidieron de la corporación, no sabía qué hacer con todo eso, y le comenté que debería de tirarlo a la basura, y casi indignado, me dijo que eso no lo podría hacer, porque le llegaría la de malas y muchas cosas malas invadirían su casa y lastimarían a sus gentes, de este nivel es el terror y el horror que se mantiene con este tipo de ritos sangrientos, como son las mismas actividades de esos que se dedican a la protección de rufianes o a ser los rufianes en turno, como ahora, lo es, El Lunares...

Si eso invade a los policías que se supone nos cuidan, ya nos podremos imaginar lo que sucede en los grupos de delincuentes hermanados por los ritos satánicos que llegan a ser tan insensibles que no les tiembla la mano para realizar los asesinatos más crueles y violentos, así que en todo esto, seguramente, impacta en las mentes de otros muchos viciosos o delincuentes o policías que llegan a tener contacto con ellos y sus ritos, y por esa razón, el combatirlos no es cosa sencilla, así, Omar García Harfuch, no tiene tarea sencilla para este combate.

NADA MÁS HAY QUE FIJARSE EN LOS POLICÍAS O AGEN-

TES DE INVESTIGACIÓN E INCLUSO FUNCIONARIOS Y POLÍTICOS QUE TRAEN, AL CUELLO, CADENAS DE MUCHOS COLORES QUE, DICEN, SON DE PROTECCIÓN, Y EN LAS MUÑECAS, CUANDO MENOS, UNA TIRA ROJA, PARA LO MISMO, EN SU CARTERA TRAERÁN DESDE ESTAMPITAS BENDITAS HASTA HOJAS DE TREBOL DE CUATRO HOJAS, en fin, la cosa es en serio, y por ello hay que pensar en que esa hermandad diabólica, dentro de los grupos mafiosos y los grupos que tienen que combatirlos o que les protegen, son tales, que en verdad se debe pensar en que, en los mismos operativos, se pueden dar “accidentes”, y en vez de dispararles a los malos, le dan a los que andan por detenerlos o asustan a sus familias y controlan muchos sitios, y por ello, la famosa hermandad de la policía, es un hecho, que no se podrá negar, y es así que siguen la corrupción y la impunidad en muchos sitios de la capital y al lado vemos a muchos policías inmensamente ricos que siguen en la acción gracias a esas redes de complicidades y corruptelas...por ello, nos podremos explicar, incluso, los ataques en contra de Omar García y de Claudia Sheinbaum, cuando tocan intereses y pisan cayos...de esas hermandades diabólicas.

socrates_campos8@yahoo.com.mx





Por Roberto Vizcaino

El general **Carlos Demetrio Gaytán Ochoa** no le dio vueltas, directo dijo al secretario de la Defensa **Crescencio Sandoval** y a los otros quizá 500 altos mandos retirados y en activo del Ejército reunidos esa mañana en la sede de la secretaría de la Defensa Nacional: “Nos preocupa el México de hoy... Nos sentimos agraviados como mexicanos y ofendidos como soldados”.

¿Por qué la preocupación del Ejército y el sentimiento de agravio?

Preocupados porque los mexicanos viven hoy la polarización política debido a que la ideología dominante, de izquierda, que no mayoritaria, llega al poder con grandes resentimientos, dijo el general.

Y porque si bien el Gobierno tiene un sustento legal al haber alcanzado más de 30 millones de votos, con importantes promesas de cambio, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** conduce al país con decisiones estratégicas que no han convencido a todos y especialmente en contra de los valores en que han sido formadas las élites militares “para decirlo con suavidad”, subrayó.

Y es entonces que el general **Gaytán** adelanta una primera advertencia:

“... estoy convencido que es mi deber, irrenunciable, mantener invariables los principios de honor, valor y lealtad **para con el pueblo de México, ¡sí!, para con el pueblo de México**”.

Subraya que la conducción del país a contrapelo de la dignidad y los valores militares, ejercen una presión titánica sobre el general **Sepúlveda** y sobre cada uno de los soldados, “que siguen ofrendando incluso el sacrificio máximo por México”, que no por esta presidencia de la República, concluyo yo.

Advierte **Gaytán** que, en este contexto, que “el alto mando (es decir el general **Crescencio Sandoval**) sostiene hoy sobre sus espaldas, la muy alta responsabilidad de mantener cohesionado al país, de coadyuvar a su pacificación a la brevedad posible, de hacerlo todo con el menor costo social, y la mayor eficacia...”

“¿Quién aquí duda de que se está reali-

zando, desde el Ejército y la Fuerza Aérea, el mejor esfuerzo?... ¿Quién aquí ignora que el alto mando enfrenta, desde lo institucional, a un grupo de “**halcones**” que podrían llevar a México al caos y a un verdadero estado fallido?”

Y concluye con un posicionamiento que cierra el círculo de la advertencia:

“... he tratado de mantenerme dentro de la disciplina a la que estoy obligado, y **reite-ro mi lealtad irrenunciable a México**”.

Lealtad a México, no al presidente, no al Gobierno, no al llamado jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

uno de los posibles sucesores del entonces titular del ramo.

Con las más altas formaciones militares dentro y fuera del país, fue subjefe Operativo, Jefe de las Secciones Novena (Doctrina Militar) y Décima (Operaciones Contra el Narcotráfico; Comandante de las 13/a. y 31/a. Zonas Militares en los estados de Nayarit y Chiapas; Comandante del Área Altos y del Agrupamiento en la Fuerza Tarea Arcoíris, en el estado de Chiapas y agregado militar y hasta mediados de este año Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Un militar que re-

contra el narcotráfico. Que, a partir de ese momento, su gobierno aplicaría una política de seguridad alejada de golpes espectaculares y de persecución de jefes del narco.

“No hay guerra. Oficialmente ya no hay guerra. Nosotros queremos la paz, vamos construir la paz”, dijo desde Palacio Nacional, en su mañanera, ese miércoles.

El lunes 1 de julio, en entrevista a La Jornada se fue a fondo:

“Si pudiera, desaparecería al Ejército y lo convertiría en Guardia Nacional”, indicó. Y se lamentó que desgraciadamente “una cosa es lo deseable y otra, lo posible”.

Basó su deseo de desaparecer al Ejército en su concepción de que México “es un país pacifista que en caso de tener que defender su territorio recurriría a sus ciudadanos... no necesita Ejército”, subrayó.

Una declaración que el Diario El País y otros muchos consideraron un absurda contradicción viniendo del Jefe de las Fuerzas Armadas de México.

Para entonces piquetes de soldados comenzaron a ser retenidos y vejados, desarmados, y ninguneados por habitantes de poblados claramente bajo el dominio de grupos delincuenciales del narco y del huachicol.

El 20 de septiembre estalló el escándalo cuando **Pedro Salmerón**, director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas calificó en sus redes sociales de jóvenes ‘valientes’ a los asesinos de don **Eugenio Garza Sada**.

Los reclamos tomaron tal magnitud que Salmerón tuvo que renunciar. AMLO nunca lo contradijo, por el contrario lo calificó de un historiador con grandes valores.

El lunes 23 de septiembre la secretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero** ofreció disculpas de parte del Estado a **Martha Camacho Loaiza**, quien formó parte de la Liga comunista 23 de septiembre.

**rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @ _Vizcaino /
Facebook / https://www.facebook.com/rvizcainoa**

TRAS LA PUERTA DEL PODER

El Ejército ya entendió que AMLO es su amenaza

Sin convencer...



Palabras finales que le dan un valor superior a su aclaración inicial de que hablaba a nombre de los sentimientos de todos los asistentes a ese desayuno... porque “cada uno de los aquí presentes, fuimos formados con valores axiológicos (axiología: teoría de los valores) sólidos, que chocan con las formas con que hoy se conduce al país”.

Así o más claro...

El general **Gaytán** fue sin duda un vocero calificado designado por los mandos militares para expresar su descontento. Y es que el general **Gaytán** es uno de los generales más respetados dentro de su mundo: subsecretario de la Defensa en la parte final del Gobierno de **Felipe Calderón** y mencionado como

presenta todo a lo que un hombre de armas puede aspirar.

LOS HECHOS Y LOS DICHS DE AMLO

¿Por qué el general **Gaytán** dijo lo que dijo?

Porque 5 días antes de ese martes 22, **AMLO** exhibió a un Ejército débil, rendido ante los sicarios del cartel de los hijos de **El Chapo**. Y con ello derramó el vaso de la lealtad ninguneada del Ejército.

Las élites y bases del Ejército no fueron sorprendidos. Ya estaban avisados por el propio **López Obrador** de que no debían esperar lealtad del presidente.

No podían sorprenderse cuando **AMLO** declaró el **30 de enero de este 2019** que desde ese miércoles concluía la guerra

A COZUMEL
Desde Playa de Carmen

TEL: (998) 881 5890
(984) 803 5581
info@ultramarferry.com

A Cozumel	A Playa del Carmen
7:00 am	5:45 am
8:00 am	7:00 am
9:00 am	8:00 am
10:00 am	9:00 am
11:00 am	10:00 am
12:00 pm	11:00 am
1:00 pm	12:00 pm
2:00 pm	1:00 pm
3:00 pm	2:00 pm
4:00 pm	3:00 pm
5:00 pm	4:00 pm
6:00 pm	5:00 pm
7:00 pm	6:00 pm
8:00 pm	7:00 pm
9:00 pm	8:00 pm
10:00 pm	9:00 pm
11:00 pm	10:00 pm

www.ultramarferry.com



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Los suspicaces vieron lo negativo: una negociación con el panismo para reconocerle el cuestionado triunfo de Carlos Salinas de Gortari, ya que la presentación de una candidata tan débil como lo era Margarita Ortega Villa permitió al alcalde con licencia de Ensenada, Ernesto Ruffo Appel, vencerla en las urnas.

DE FRENTE Y DE PERFIL

Adiós al panismo de 30 años

Enfrascados como están los políticos, analistas y opinólogos sobre el destino de Baja California para los próximos dos o cinco años, según decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pocos se han puesto a observar el desastre que provocaron los panistas en esa entidad después de 30 años de gobiernos fallidos.

Hace 30 años en 1989, los bajacalifornianos decidieron dar un golpe de timón a la democracia, votando por un partido de oposición descarrilando a la entonces imbatible maquinaria del PRI.

Los suspicaces vieron lo negativo: una negociación con el panismo para reconocerle el cuestionado triunfo de Carlos Salinas de Gortari, ya que la presentación de una candidata tan débil como lo era Margarita Ortega Villa permitió al alcalde con licencia de Ensenada, Ernesto Ruffo Appel, vencerla en las urnas.

Ese fue un primer peldaño en la construcción de la escalera de la democracia mexicana, aunque la gestión del primer gobierno panista en la historia del país fue tibia y dejó un mal tufo por los líos conyugales del gobernador y los supuestos nexos de uno de sus hermanos con el crimen organizado.

Sin embargo, seis años después, los votantes siguieron la misma ruta y nuevamente el PAN consiguió la victoria con otro militante Héctor Terán, quien no pudo concluir por súbita muerte que provocó que Alejandro González Alcocer terminara el mandato, no tan gris como el de Ruffo Appel.

Le siguió Eugenio Elorduy Walther, tercero en fila que ganaba los votos mayoritarios y daba al PAN su tercer gobierno consecutivo. José Guadalupe Osuna continuó la ruta panista y, finalmente Francisco (Kiko) Vega. Dejó un tiradero que difícilmente

se pueda levantar en dos años.

Kiko Vega hizo lo que quiso. Se dio cuenta de que su partido iba en picada, debido a su pésimo gobierno y recurrió a su Congreso para reducir a dos años el siguiente gobierno, sabedor de que su partido perdería.

El gobernador es en gran parte responsable de lo que está sucediendo en Baja California, donde Jaime Bonilla asumirá el gobierno estatal por cinco años, tal y como está actualmente el periodo de gobierno, con la aprobación del Congreso estatal pasado, el que reformó nuevamente el tiempo de gobierno.

Sin embargo, existe una corriente que no está de acuerdo con esa ampliación de dos a cinco años, aunque ya se demostró que los tribunales electorales actuaron con consigna, negando esa ampliación del mandato dos días antes de los comicios.

El enredo sobre el tiempo de

duración de la gestión de Jaime Bonilla manda al olvido los problemas en que deja sumido al estado Kiko Vega, una altísima deuda, corrupción por todos lados, maestros, universidades, salarios y proveedores sin paga, ya que los recursos del erario se terminaron desde hace seis meses.

Baja California inicia hoy una nueva ruta, terminando la hegemonía panista de 30 años que no contribuyó en nada al desarrollo del país, aunque fue el inicio de la vida democrática del país.

Fuerte el debate en san Lázaro, donde compareció el titular de la secretaría de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, donde la oposición insistió en cambio de estrategia, mientras que el sonorenses sostuvo que hay dos visiones para combatir la delincuencia en el país y que al término de la actual gestión presidencial, el país estará pacificado.

ramonzurita44@hotmail.com







COMPRA CON CERTEZA JURÍDICA

SI VAS A ADQUIRIR UN TERRENO O VIVIENDA ASEGÚRATE DE LO SIGUIENTE:

-  QUE EL VENDEDOR ACREDITE QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, LICENCIAS DE FRACCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY
-  QUE CUENTE CON SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACIÓN

INVADIR ES UN DELITO

¡La tranquilidad y seguridad de tu familia es lo más importante!

MAYORES INFORMES:

 QROO.gob.mx/sedetus  [sedetus](https://www.facebook.com/sedetus)  [sedetusqroo](https://twitter.com/sedetusqroo)

CUIDAMOS LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS




Par tercer año consecutivo beneficiamos a nuestros estudiantes con la entrega de casi **240,000 uniformes** y más de **170,000 mochilas** y útiles escolares.




www.qroo.gob.mx/resultados

TAMBIÉN ESTAMOS EN LA

WEB

CONSULTA TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN GRATUITA

DIARIOIMAGEN

Quintana Roo



Información nacional e internacional, artículos de opinión, deportes, espectáculos, turismo, anuncios clasificados, anuncios notariales y judiciales, convocatorias, balances financieros, desplegados, etc.

www.diarioimagenqroo.mx

Festeja con tradición

POSADAS

y reuniones navideñas

*Menús desde \$ 99 por persona y Paquetes todo incluido**





*De descuento en paquetes de 20 personas pagando antes del 1 de noviembre 2019

Informes :  998 842 1871  998 240 2425

 Hong Kong Restaurante  Hong Kong Eventos

Excelentes Ubicaciones

¿QUÉ HACER CUANDO UN CICLÓN SE ACERCA?

EN ESTA TEMPORADA DE HURACANES PREVENIR ES PROTEGERNOS

Identifica los cinco NIVELES DE ALERTA cuando se acerca un ciclón a nuestro territorio. En las costas de México, durante la temporada de huracanes, en promedio evolucionan 25 sistemas tropicales. En la cuarta región, que comprende el océano Atlántico, el mar Caribe y el Golfo de México, la temporada ciclónica se extiende de JUNIO A NOVIEMBRE.

1 PELIGRO MÍNIMO
Se detecta la presencia de un ciclón tropical que se dirige a nuestro estado.
Revisar estado y la información meteorológica.

2 PELIGRO BAJO
Fuerza débil que abarcan los cobos de agua y los que pueden presentar peligro.
Proteger edificios con cinta adhesiva en las ventanas y Puertas que puedan ser tomadas por el viento.
Limpio calles, patios, techos y alrededores, evitar las basuras.

3 PELIGRO MODERADO
Identificar el peligro temprano, hacer planes y la ruta para llegar más rápido.
Mantener alimentos y agua potable, así como la documentación de emergencias.
Guardar los documentos importantes en bolsas de plástico.

4 PELIGRO ALTO
Evitar zonas de riesgo y acudir al refugio temporal y fortificado en su caso.
Si vive cerca de un río o lago, vigilar el nivel del agua.
Cerrar puertas y ventanas, cubrir el suministro de gas y electricidad.

5 PELIGRO MÁXIMO
Aljara de vehículos para evitar lesiones al salir al campo.
Permanecer en el hogar o refugio temporal hasta que las autoridades informen que el peligro terminó.
Cubrirse la cabeza y mantenerse alerta.

Infórmate en:
Sistema Nacional de Protección Civil www.proteccioncivil.gob.mx
Servicio Meteorológico Nacional www.smn.gob.mx
Centro Nacional de Prevención de Desastres www.conapred.gob.mx

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres

www.proteccioncivil.qroo.gob.mx | Coordinación Estatal de Protección Civil | ProtCivil_Qroo



Por Augusto Corro

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) posiblemente elija a su dirigencia nacional por medio de encuestas.

Lo anterior podría ocurrir luego de que el Tribunal Electoral canceló la elección a través de consejeros surgidos de asambleas.

Varios meses antes, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió que fuera a través de encuestas el cambio de líderes.

La autoridad electoral anuló anteayer la elección interna y los Congresos y Asambleas del partido gobernante, ante la falta de certeza en su padrón nacional y la exclusión de militantes.

Como señalé en este espacio se trató de un proceso interno lleno de violencia, robo de urnas, manejo ilegal del padrón, etc., que evidenció la ambición de los morenistas y la desorganización total del partido.

Para nadie es un secreto que la lucha interna en Morena orilla más y más al divisionismo a sus militantes y sus dirigentes.

Su presidenta interina, Yeidckol Polevnsky, no supo poner orden en ese organismo político. Ahora desea continuar en el poder; pero no cuenta con ningún apoyo para alcanzar su propósito.

El diputado Mario Delgado es otro de los aspirantes al cargo de presidente nacional de Morena. Es el más conocido de quienes pelean el cargo.

También participa en la contienda electoral Bertha Luján, quien desempeñó cargos importantes en el partido. Empezó a colaborar con el presidente López Obrador, cuando este se desempeñó como jefe de Gobierno del Distrito Federal.

¿De qué tamaño es la crisis interna en Morena? No pasará mu-

cho tiempo para saberlo. Ese partido lleva los mismos pasos de las organizaciones políticas de izquierda, cuyos dirigentes no pudieron controlar sus ambiciones personales y terminaron en fracasos rotundos.

MÁS TRABAJO MÁS SEGURIDAD

Tras el atentado contra el presidente municipal de Valle de Chalco, Francisco Tenorio, que lo mantiene grave, los alcaldes de Toluca y Tlalnepantla, Juan Rodolfo Sánchez Gómez y Raciél Pérez, manifestaron que recibieron amenazas de muerte que atribuyen a un intento por detener las estrategias de seguridad en sus municipios.

El alcalde Francisco Tenorio fue agredido por un sicario del Cártel de Tláhuac. El victimario huyó, según se informó en diferentes medios.

Varios meses antes, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió que fuera a través de encuestas el cambio de líderes. La autoridad electoral anuló anteayer la elección interna y los Congresos y Asambleas del partido gobernante, ante la falta de certeza en su padrón nacional y la exclusión de militantes.

El Estado de México se encuen-

tra ente las cinco entidades que concentran el 41.5 por ciento de los decesos que se registran desde diciembre de 2018 a agosto de 2019.

De acuerdo con el informe reciente del secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, los homicidios con mayor porcentaje de homicidios son Guanajuato 9.2%; Baja California 9.1%; Edomex 8.9%; Jalisco 7.2% y Chihuahua 7.9%.

Concretamente, en el Edo-mex la espiral de violencia nunca cedió. En sitios como Ecatepec, la población vive aterrorizada, pues es víctima de asaltos, extorsiones, secuestros, asesinatos. Sin excluir la presencia de la narcodelincuencia.

Los municipios circunvecinos a la Ciudad de México hace tiempo que viven en la inseguridad. De ahí que los alcaldes de Toluca y Tlalnepantla manifestaron que

son objeto de amenazas de muerte por parte de la delincuencia. Dijeron que los criminales buscan frenar las estrategias de seguridad en sus municipios.

Plantados en la realidad, la sociedad mexiquense no ve por ningún lado de qué manera se combate a la delincuencia pues nada detiene la violencia.

A raíz de la agresión al alcalde Francisco Tenorio corrió la versión de que son tres los cárteles que pelean por el control de Valle de Chalco. Estos son: La Familia Michoacana, La Unión Tepito y el Cártel de Tláhuac.

Las actividades ilegales de esas organizaciones se extienden desde el narcomenudeo hasta el robo de vehículo y la extorsión.

Feliz fin de semana.

aco2742@hotmail.com

Especialista...





Por Mauricio Conde Olivares

México respeta la decisión soberana del gobierno chileno de no hospedar la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes (COP25) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que habría de celebrarse en Santiago de Chile el próximo mes de diciembre.

Si bien se requiere de una sede para llevar a cabo las negociaciones climáticas, la implementación de los compromisos bajo el Acuerdo de París no puede esperar. Esta decisión no debe implicar que el proceso multilateral se detenga. Actualmente, el Secretariado de la Convención analiza posibles sedes y fechas alternas.

México hizo un llamado a la comunidad internacional a seguir trabajando en los esfuerzos multilaterales para avanzar en la implementación de los compromisos del Acuerdo de París. Toda vez que nuestro país ratificó el Acuerdo en septiembre de 2016 e incorporó sus metas a la Ley General de Cambio Climático en julio de 2018, el combate al cambio climático sigue siendo una prioridad nacional.

Al respecto, en breve habrá de instalarse la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), en cuyo marco 14 secretarías de la Administración Pública Federal habrán de aprobar el Programa Especial de Cambio Climático y las políticas públicas en esta materia.

Por otra parte, le comento que en reciente entrega le informamos sobre aplicaciones maliciosas que se disfrazaban en Google para inundar nuestras computadoras con publicidad, y ahora les participo que el Equipo de Investigación de Smart Home de ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, descubrió que Amazon Echo (el hardware original de Amazon Alexa) era vulnerable a un ataque conocido como KRACK (Key Reinstallation Attack).

También se descubrió en al menos una generación de los lectores electrónicos conocidos como e-readers, Amazon Kindle. Todos los



El presidente Andrés Manuel López Obrador se comunicó vía telefónica con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, el mandatario estuvo acompañado del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

fallos identificados se reportaron por ESET al equipo de seguridad de Amazon y fueron posteriormente parcheados.

En 2017, dos investigadores belgas, anunciaron el hallazgo de debilidades en el estándar WPA2, un protocolo que en ese momento aseguraba prácticamente todas las redes Wi-Fi modernas. En su paper describen que un atacante podría engañar a un dispositivo de la víctima para que reinicialice la clave pairwise utilizada en la sesión actual.

Al explotar esta falla, un atacante sería capaz de reconstruir gradualmente el flujo de cifrado XOR y luego espiar el tráfico de red de la víctima. “Incluso dos años después, muchos dispositivos habilitados para Wi-Fi siguen siendo vulnerables a los ataques de KRACK. Como lo demostró el Equipo de Investigación de Smart Home de ESET, esto incluía a múltiples dispositivos de Amazon, lo que dado su masividad supone un riesgo de seguridad de gran alcance”, comentó Camilo Gutiérrez, Jefe del Laboratorio de Investigación de ESET Latinoamérica.

Como parte de la investigación de ESET se analizó la primera generación de Amazon Echo (hardware original de Amazon Alexa) y la octava generación de Amazon Kindle. Los experimentos se centraron principalmente en la resistencia de los dispositivos contra KRACK utilizando los scripts disponibles por el equipo de Vahoe. Así se descubrió que ambos eran

vulnerables a dos vulnerabilidades de KRACK. Estas vulnerabilidades son bastante graves, ya que permiten a un atacante:

retransmitir viejos paquetes para ejecutar un ataque DoS, interrumpir la comunicación de red o realizar un ataque de replay; descifrar cualquier dato o información transmitida por la víctima; dependiendo de la configuración de la red: falsificar paquetes de datos, provocar que el dispositivo descarte paquetes o que incluso inyecte paquetes nuevos; interceptar información confidencial como contraseñas o cookies de sesión.

El equipo de investigación de ESET informó a Amazon acerca de todas las vulnerabilidades identificadas en Echo y Kindle y recibió la confirmación de que el equipo de seguridad de Amazon había respondido a los problemas reportados, preparado parches y que los estaría distribuyendo a los usuarios.

ESET señala que los ataques de KRACK, de forma similar a cualquier otro ataque contra redes Wi-Fi, requieren una proximidad cercana para ser efectivos. Esto significa que el atacante y los dispositivos de la víctima deben estar en el radio de alcance de la misma red Wi-Fi para que el compromiso tenga lugar. “Los exploits descritos afectan únicamente la seguridad de WPA/WPA2. En caso de tener éxito, el efecto sería similar a que la víctima utilice una red Wi-Fi desprotegida. Recomendamos a todos los usuarios de Amazon

que verifiquen, a través de la aplicación de Echo y de la configuración de Kindle, que en ambos casos están utilizando el último firmware de Echo y Kindle”, concluyó Camilo Gutiérrez.

Cambiando de tema, le comento que ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador se comunicó vía telefónica con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, para felicitarlo por su reelección y dialogar sobre el Tratado de Libre Comercio entre ambos países y Estados Unidos.

“Coincidimos en mantener buenas relaciones y seguir convenciendo a congresistas de EUA sobre la importancia de aprobar el T-MEC en beneficio de las tres naciones”, detalló sobre la llamada en sus redes sociales.

El mandatario estuvo acompañado del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Y si usted es supersticioso, le cuento que en el Antiguo Egipto los gatos eran considerados animales sagrados ya que estaban relacionados con el culto a la diosa Bastet. Sin embargo, el mito de su mala suerte inició en Europa donde los gatos comenzaron a ser asociados a la brujería.

Por un lado, existía en la mitología celta una leyenda que relataba la existencia de una criatura sobrenatural que robaba las almas de las personas antes de que los dioses pudieran reclamarlas; según el mito, dichos seres eran enormes gatos negros con una mancha

blanca en el pecho. Sumado a esto, durante la edad media los gatos de ese color eran considerados seres demoniacos y quemados en hogueras junto con aquellas mujeres acusadas de brujería. Por si fuera poco, en esa misma época, el papa Gregorio IX declaró oficialmente el inicio de la caza de gatos por ser una representación de Lucifer, decreto se replicó en toda Europa. Esta decisión, prepararía el escenario perfecto para la proliferación de roedores, mismos que propagarían la peste negra, epidemia que acabó con 40% de la población europea.

Aunque en la actualidad aún hay personas que mantienen estas creencias, sobre todo por la personalidad independiente de los gatos; también es cierto que, con la convivencia y el paso del tiempo más personas conocen la fortuna de tener uno de estos sensibles animalitos en casa. Pero aún hay muchas cosas que debemos de aprender sobre los felinos para su cuidado y todo lo que hay alrededor de su comportamiento.

De acuerdo a una encuesta realizada por Royal Canin para conocer más sobre los hábitos de tenencia responsable de los mexicanos, se identificó que el 42% de los gatos llegan a un hogar al ser rescatados de situación de calle.

Por esta razón, la marca además de incentivar la adopción, ha lanzado la campaña de tenencia responsable “Take Your Cat To The Vet”, que busca que los dueños conozcan más sobre sus gatos y sus cuidados, aprendan cómo mantenerlos activos, así como acostumarlos a paseos o nuevas personas para que no se estresen. Todo esto encaminado a generar un hábito de llevar a los gatos al veterinario periódicamente para poder detectar sus padecimientos a tiempo.

Así que, si aún no tiene la fortuna de poseer un gatito, es momento de dejar las supersticiones para descubrir que lo único que no es un mito, es el inmenso amor y diversión que los dueños de gatos pueden obtener con sus curiosos compañeros; empero, lo anterior será motivo de posterior análisis en otra entrega de HORA 14.

DE CINCO ESTRELLAS

– Recibe Fernando Chico Pardo, de ASUR, la Presea CNET al Liderazgo Turístico

– Pablo Azcárraga, presidente del CNET convoca al gobierno e iniciativa privada a tener acuerdo de colaboración por el turismo



Por Victoria González Prado

Pablo Azcárraga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), presentó, — en el Encuentro Turístico 2019 denominado: “Innovación en la Estrategia Turística: Fortalecer Competitividad”—, plan para mitigar la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la situación de inseguridad, desaceleración y problemas económicos en países emisores de turistas a destinos mexicanos, factores considerados por los empresarios de sector turístico como impacto negativo.

Así, **Azcárraga** convocó al gobierno federal a formalizar Acuerdo de Colaboración con el sector privado, para poner en marcha esquema inédito con programa de expansión en el sector turismo durante este sexenio, para hacer frente a los efectos negativos que ya se sien-

ten en la industria turística, pues en el primer trimestre del año el PIB turístico registró caída del 0.8 por ciento.

En el marco del Encuentro, **Azcárraga** señaló que para lograr los objetivos se requiere de esfuerzo formal y compromiso conjunto entre el gobierno mexicano y el sector privado, para instalar mesas específicas de trabajo.

“Nuestro anhelo no es otro que lograr que la actual administración federal adquiera verdadera conciencia del peso de esta industria, y asuma al sector como aliado poderoso e instrumento eficaz para mejorar el bienestar de toda la población”, señaló.

Hemos planteado cinco ejes sobre los que gira nuestra propuesta social: “desarrollo humano, creación de oportunidades de trabajo y capacitación. Seguridad en los destinos turísticos. Facilitación de la inversión y el impuesto a la difusión y competitividad del turismo en México.

“Nuestra expectativa, como resultado de estos trabajos conjuntos con el gobierno de México, es que se logre impulso a la inversión privada sin precedente, tener mejores condiciones para incrementar las oportunidades de empleo, capacitación, infraestructura, seguridad, número de turistas que nos vi-

sitan, desarrollo de nuevos productos, derrama y captación de divisas, entre los aspectos más relevantes”.

Durante la presentación, en el Club de Industriales de la Ciudad de México y en entrevista señaló: “desde el sector empresarial estamos dispuestos a aportar para impulsar el turismo que está estancado”.

Es importante recordar que el CNET hizo propuesta al inicio de la presente administración de **Andrés Manuel López Obrador**, que consistía en crear organismo que sustituyera al CPTM, sin embargo, **Miguel Torruco**, titular de la Secretaría de Turismo federal (Sectur), descartó la propuesta con el argumento de que esa tarea la llevaría a cabo la dependencia junto con las embajadas y consulados.

“Los empresarios no doblamos las manos, vamos a insistir hasta que se nos haga caso”, aseguró **Azcárraga** al ser cuestionado sobre la apertura del gobierno federal para escuchar al sector.

Por otra parte dijo que el plan fue presentado ante la Secretaría de Turismo, así como a la Presidencia de la República, y se llevará también a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que encabeza **Marcelo Ebrard** y reconoció: “hay disposición a escuchar por parte de las autoridades federales, y es momento de actuar para evitar un descalabro en la industria turística”.

Por otro lado, **Humberto Hernández Haddad**, subsecretario de Calidad y Regulación de la Sectur aseguró que los hoteleros tienen en desarrollo proyectos por valor de 203 mil 400 millones de pesos (mdp), en México, los que incrementarán la oferta hotelera en 81 mil 487 nuevos cuartos.

Los cinco estados más relevantes dentro de esta inversión son: Nayarit, con 27 proyectos equivalentes a 108 mil 580 mdp; Quintana Roo, mil 170 e inversión de 22 mil 579 mdp; Jalisco, 236 proyectos de mil 440 mdp; Baja California Sur, 23 proyec-



Pablo Azcárraga, Fernando Chico Pardo, Carlos Joaquín González y Humberto Haddad.

tos de 13 mil 673 mdp y, Yucatán, con 67 proyectos que en conjunto suman 11 mil 164 mdp.

“Esto debe hacernos sentir que el turismo es un sector que debemos cuidar porque marca una tendencia optimista, sea cual sea el entorno internacional”, comentó el subsecretario durante su participación.

Ante la ausencia del titular de la Secretaría de Turismo y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Hernández Haddad** atestiguó la entrega del premio al empresario turístico del año, **Fernando Chico Pardo**, presidente de Aeropuertos del Sur (ASUR).

Alejandro Zozaya, presidente de *Apple Leisure Group* y **Gonzalo del Peón**, presidente de *AMResors* moderaron las dos entrevistas con **Don Welsh**, presidente de *Destinations Canada* y **Cathy Ritter**, directora general de turismo de Colorado.

En su intervención **Don Welsh**, mostró la eficiente orga-

nización de la industria de Canadá en la que trabajan de manera conjunta y a favor del turismo.

Cathy Ritter, contó que en 1993 el gobernador de ese estado decidió cortar los 14 millones de dólares que se destinaban anualmente a la promoción turística y tuvo como consecuencia caída en la llegada de los viajeros que representó pérdida superior a los 2 mil millones de dólares.

Actualmente, Colorado — luego de que se regresaron los recursos para la promoción— es uno de los estados mejor posicionados turísticamente en Estados Unidos y el segundo más aspiracional después de Hawái.

También el gobernador de Quintana Roo, **Carlos Joaquín González**, se refirió al complejo escenario que enfrentan los destinos, ante la falta de recursos para la promoción turística internacional, lo que ha implicado realizar esfuerzos extraordinarios para generar acciones propias.

Destacó que Quintana Roo

sigue siendo atractivo para los inversionistas extranjeros y nacionales, cuyo objetivo es la creación de proyectos sustentables en el sector turístico, lo que se traduce en desarrollo para la región y generación de empleos.

En este encuentro, se llamó al gobierno federal para que detecte la forma de contar con presupuestos públicos para la promoción turística del país, pues es urgente reforzar esta industria, ya que cada vez serán más difíciles los tiempos que se avecinan.

El argumento más importante para seguir apoyando esta industria es el hecho de que el turismo ha demostrado, a través de los años, su extraordinaria capacidad para generar desarrollo social y económico para el país.

“El ángel de la fama tiene sus alas hechas de papel... periódico”.

victoriagprado@gmail.com
Twitter: @victoriagprado



Entregan reconocimiento a Chico Pardo, Alex Zozaya, Don Welsh y el último panel denominado: “Experiencias exitosas en promoción”.



xcaret
by **MEXICO**

SAN LUIS POTOSÍ



Tu destino...

30 • 31
OCT
1 • 2
NOV



SUBSEDE
3
NOV
TEATRO DE LA CIUDAD

XANTOLO

14vo. FESTIVAL DE TRADICIONES DE VIDA Y MUERTE

ADO TE LLEVA AL FESTIVAL DE VIDA Y MUERTE 2019
¡OLVÍDATE DEL ESTACIONAMIENTO!

ADQUIERE TUS BOLETOS
EN TERMINALES
Y PUNTOS DE VENTA **ADO**

\$178.00* | **50%** NIÑOS E
PESOS **INAPAM****

*PRECIO DE VIAJE SENCILLO SALIENDO DESDE O HACIA CANCÚN O XCARET. **SE CONSIDERAN COMO NIÑOS HASTA 12 AÑOS.
PRESENTAR CREDENCIAL DE INAPAM ORIGINAL EN TAQUILLAS. PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE EN TAQUILLAS

ADO.COM.MX

ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CANCUN, QUINTANA ROO

EDICTOS

C. TANIA ISABEL ROMERO RIVERA DOMICILIO IGNORADO

En los autos del Expediente numero 259/2018, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER, en contra de TANIA ISABEL ROMERO RIVERA, se han dictado los autos que a la letra dicen:

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A VEINTICHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Por presentado el Ciudadano ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo - Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos para que otro como legítimamente correspondiera y surta sus efectos legales a que haya lugar. - Visto el estado procesal que guarda el presente expediente y toda vez que de los mismos se advierte que mediante providencia de fecha veintidós de octubre del año dos mil dieciocho, se asistió de manera entera el nombre de la ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA como al de TANIA ISABEL ROMERO RIVERA; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace la aclaración que el nombre correcto de la parte demandada en el presente juicio es el de TANIA ISABEL ROMERO RIVERA, para los efectos legales a que haya lugar; FORMANDO EL PRESENTE AUTO PARTE INTEGRAL DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y CUMPLASE. ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA LA LICENCIADA LUCIA DEL PILAR ALDANA LIZAMA, JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUE AUTORIZA Y DA FE, CIUDADANA LICENCIADA MARCELA DEL PILAR CAMPOS CHALE. DOY FE.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Por presentado la ciudadana ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER, promoviendo, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se confiere en el de cuenta. VISTO LO ANTERIOR LA JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar. Toda vez que de las constancias de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 ciento quince y 116 ciento dieciocho, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procédase a emplazar a la ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA, los autos de fecha: tres y doce de julio, ambos del año dos mil dieciocho, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá hacerse el primer día del citado plazo y al tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberá ser de 8 puntos incluyendo el contorno de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 puntos el resto del Acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 12 de julio de 1990, para que dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos la publicación del presente providencia, señale con precisión el último domicilio conocido de la Ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA; así como para exhiba el acta de nacimiento y reconocimiento de la menor de nombre ALONDRA ISABEL PERERA ROMERO, con el apremio de que de no hacerlo así, dentro del término que le fue concedido, se tendrá por no presentado su escrito inicial. - Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la REGION 234, MANZANA 41, LOTE 4 ENTRE AVENIDA COSTA MAYA Y CALLE 183, DE ESTA CIUDAD; autorizando para tales efectos a los Licenciados AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ, LIGIA ARACELY RUIZ HERNANDEZ, PAULA RIVERA GUERRERO, MARIA GUADALUPE DIAZ MADRIGAL, ANA ROSA KU PUC, JUAN PABLO PATRON REJON, EFRAIN CENTENO AGUILAR y ARTURO UC PAREDES. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA LUCIA DEL PILAR ALDANA LIZAMA, JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUE AUTORIZA Y DA FE, LICENCIADA MARCELA DEL PILAR CAMPOS CHALE. DOY FE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Por presentado el Ciudadano ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo - Visto su contenido, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos para que otro como legítimamente correspondiera y surta sus efectos legales a que haya lugar. - Regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponde. - Se lea al Ciudadano ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER promoviendo Juicio ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD en contra de la Ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA; antes de dar entrada al presente juicio y a fin de que esta Autoridad se entere de conocer el mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 115 y 129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se previene al oponente para que dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos la publicación del presente providencia, señale con precisión el último domicilio conocido de la Ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA; así como para exhiba el acta de nacimiento y reconocimiento de la menor de nombre ALONDRA ISABEL PERERA ROMERO, con el apremio de que de no hacerlo así, dentro del término que le fue concedido, se tendrá por no presentado su escrito inicial. - Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la REGION 234, MANZANA 41, LOTE 4 ENTRE AVENIDA COSTA MAYA Y CALLE 183, DE ESTA CIUDAD; autorizando para tales efectos a los Licenciados AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ, LIGIA ARACELY RUIZ HERNANDEZ, PAULA RIVERA GUERRERO, MARIA GUADALUPE DIAZ MADRIGAL, ANA ROSA KU PUC, JUAN PABLO PATRON REJON, EFRAIN CENTENO AGUILAR y ARTURO UC PAREDES. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA LUCIA DEL PILAR ALDANA LIZAMA, JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE, LICENCIADA MARCELA DEL PILAR CAMPOS CHALE. DOY FE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, A DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Por presentado el Ciudadano ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo - Visto su contenido, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Agréguese a los autos para que otro como legítimamente correspondiera y surta sus efectos legales a que haya lugar. - Se tiene al Ciudadano ANGEL BERNARDO PERERA ALCOCER cumpliendo en tiempo y forma con la prevención que se le hiciera mediante auto de fecha tres de julio del año en curso; por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 264, 265, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta; dese vista el Ciudadano Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado del presente Juicio ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, para que manifieste lo que convega, en relación a los derechos de la menor de nombre ALONDRA ISABEL PERERA ROMERO. - Atento a los artículos 288 y 289 del ordenamiento legal citado, y de conformidad al numeral 265 antes invocado, con las copias simples de la demanda y documentos que acompaña debidamente señalados y catalogados a sus originales, conséntese traslado a la ciudadana TANIA ISABEL ROMERO RIVERA, quien puede ser notificada en su domicilio ubicado en el CALLE 75, MANZANA 23, LOTE 21 DE LA REGION 233, DE ESTA CIUDAD, emplazándola a juicio para que dentro del término de NUEVE DIAS, produzca su contestación a la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por sabida para todos los efectos legales, tendiéndose por contestada la demanda en sentido negativo, en atención al numeral 125, y último párrafo del artículo 276 de la Ley de Procedimientos Civiles del Estado. - En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 53 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, digase a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto estará a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información así como el derecho que les asiste tanto a las partes como a sus sucesores para oponerse a la publicación de sus datos personales en la misma, en la inteligencia que la falta de oposición expresa se entenderá como negativa para que sean difundidos sus respectivos datos personales, con la salvedad de que en la materia penal se omitirá en todos los casos el nombre de o de los agraviados. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA LUCIA DEL PILAR ALDANA LIZAMA, JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE, LICENCIADA MARCELA DEL PILAR CAMPOS CHALE. DOY FE.

7/26/2018

Lo que se manda publicarse por tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que surta sus efectos legales en la vía de notificación en forma, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras del EDICTO de que se trata deberá ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de Juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el resto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Dado en la Ciudad de Cancun, Quintana Roo, a los veinticinco días del enero del año dos mil diecinueve, ---

ATENTAMENTE LA ACTUARIA ADSCRITA A LA ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD.

LIC. LILIA MARIA GEBALLOS CAAMAL.



JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

" EDICTOS "

C. BLANCA BELEN CETINA REYES alias BLANCA BELEM REYES, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES. DOMICILIO IGNORADO

EN EL EXPEDIENTE Número 09/2019, relativo a LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y DECLARACION DE ADOPTABILIDAD POR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia en el Estado de Quintana Roo, en contra de BLANCA BELEN CETINA REYES alias BLANCA BELEM REYES, JUAN POTENCIANO PEREZ, MARIA DE LA CRUZ PEREZ BOCANEGRA, JOSE POTENCIANO REYES, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES; con fecha CATORCE DE ENERO Y DIECIOCHO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, se dictó un AUTO que a su letra dice:

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Por presentada la Licenciada AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia en el Estado de Quintana Roo, con su escrito de cuenta, alegando el mismo la suscrita JUEZ, ACUERDA; Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar. Como lo solicita la actora, preséntase la ciudadana Actuaria del Juzgado a notificar a los demandados ciudadanos JUAN POTENCIANO PEREZ, MARIA DE LA CRUZ PEREZ BOCANEGRA, JOSE POTENCIANO REYES, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES, número 991, entre las calles Heriberto Frías y Francisco J. Mújica, de la colonia Del Bosque, de esta ciudad, con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, dentro del término que le ordenado en el auto de fecha CATORCE DE ENERO Y DIECIOCHO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE y el presente providencia por medio de edictos a los ciudadanos BLANCA BELEN CETINA alias BLANCA BELEM REYES, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES son de DOMICILIO IGNORADO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedase a emplazar a la ciudadana BLANCA BELEN CETINA alias BLANCA BELEM REYES, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES, que deberán publicarse por tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de nueve días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos en el presente expediente, en forma escrita, para contestar la demanda en el sentido que de no hacerlo así se les tendrá por contestada en sentido negativo. Se fija, además, en los autos del Tribunal, una copia íntegra del auto de inicio y del presente providencia, por todo el tiempo del emplazamiento. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA LA LICENCIADA LUCIA DEL PILAR ALDANA LIZAMA, JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE, CIUDADANA LICENCIADA BRENDA MARITZA MCKOY ARCEO. DOY FE. (rubricas).

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Por presentada la ciudadana Licenciada AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ, en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia en el Estado de Quintana Roo, con su escrito de cuenta, demandando en la vía Ordinaria Civil de los ciudadanos BLANCA BELEN CETINA REYES alias BLANCA BELEM REYES, JUAN POTENCIANO PEREZ, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y DECLARACION DE ADOPTABILIDAD POR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD de los menores JUAN JOSÉ Y JESUS ALBERTO ambos de apellidos POTENCIANO REYES, y las demás prestaciones que se desprenderán de su memoria de cuenta. Atento a lo anterior y con fundamento en los artículos 107, 115 y 129 del Código Civil, 264, 265, 267 y 268 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, LA SUSCRITA JUEZ ACUERDA: Tiene personalidad la actora para promover el presente juicio. Es competente esta autoridad judicial para conocer de este asunto. Por estar representada la demandada por la actora, no requiere comparecencia y/o emplazamiento al interés superior de los menores JUAN JOSÉ Y JESUS ALBERTO ambos de apellidos POTENCIANO REYES, con fundamento en el artículo 994 Bis del Código Civil del Estado, se otorga la custodia provisional de dichos menores, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia en el Estado. Dese vista a la Agente del Ministerio Público de la Subdelegación para que manifieste lo que a su Representación Social correspondiera. Proceda la ciudadana Actuaria del Juzgado a notificar a los demandados ciudadanos MARIA DE LA CRUZ PEREZ BOCANEGRA, JOSE POTENCIANO REYES, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES, número 991, entre las calles Heriberto Frías y Francisco J. MÚJICA, de la colonia Del Bosque, de esta ciudad; el presente Juicio en su domicilio señalado con anotación, corriéndoles traslado con la entrega de las copias simples de ley, emplazándolos para que en el término de nueve días contesten la demanda interpuesta en su contra y de no hacerlo así se les tendrá por contestada para todos los efectos de Ley y por contestada la demanda en sentido negativo. Y por cuanto la actora asegura que los demandados BLANCA BELEN CETINA REYES alias BLANCA BELEM REYES, JUAN POTENCIANO PEREZ, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES son de domicilio ignorado, procedase a emplazarlos en forma escrita, para contestar la demanda en el sentido que de no hacerlo así se les tendrá por contestada en sentido negativo. Y al DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, para que se otorgue a la búsqueda de la ciudadana BLANCA BELEN CETINA REYES alias BLANCA BELEM REYES, en la inteligencia que sus últimos domicilios fueron los ubicados en las calles: Calle 51 y Calle 52, en la colonia Granada del Escondido, en esta ciudad y el ubicado en la calle 3 Sur, lote 24, colonia Pacto Obrero, de esta ciudad, debiendo informar a esta autoridad en un término de tres días de los resultados de la búsqueda y localización de la citada persona; apercibidos que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en dicho término, serán sancionados en términos del artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; y al DIRECTOR DE CASTRO MUNICIPAL, al DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, al JEFE DELEGACIONAL JURIDICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, al JEFE DELEGACIONAL MUNICIPAL DE LA COMISION FEDERAL DE VOTACION EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, al INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), al DIRECTOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO SANITARIO, al SUPERINTENDENTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), y al APODERADO LEGAL DE TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (TELMEX) para que dentro del término de tres días informen si en sus bases de datos se encuentra registrado domicilio alguno de los ciudadanos BLANCA BELEN CETINA REYES alias BLANCA BELEM REYES, JUAN POTENCIANO PEREZ, EPREN CETINA DUARTE y LANDY MARGARITA REYES y en caso de ser el proporcionen a esta autoridad el domicilio de la misma; apercibidos que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en dicho término podrán ser sancionados imponiéndoseles una multa consistente en QUINCE VECES, el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que asciende al monto de \$1,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 88 Fracción I y 260 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en relación directa con el artículo TERCERO del Decreto que reforma, adiciona y modifica diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de desistimiento del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de enero del año dos mil dieciséis. Ahora bien, en términos del Acuerdo General número 1720-18, emitido por el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, de fecha 15 de agosto de 2017, en el que se informa que se requiera dirigido a las Autoridades del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se harán a través de medios electrónicos, procédase a enviar al oficio ordenado al Instituto de Referencia, a través de los correos electrónicos señalados en la circular número 001-2017, de igual manera se deberá emitir a las autoridades de las notificaciones, documentos originales, el ubicado en calle Bugambillas sin número Juana de Asbaja de las Colonia Miraflores de esta ciudad, y autorizando para tales efectos aun los de carácter personal así como edictos, oficios, exhortos, copias a las Licenciadas LIGIA ARACELY RUIZ HERNANDEZ, EFRAIN CENTENO AGUILAR y MARIA GUADALUPE DIAZ MADRIGAL. Por cuanto el mandato judicial que otorga a las Licenciadas LIGIA ARACELY RUIZ HERNANDEZ, EFRAIN CENTENO AGUILAR y MARIA GUADALUPE DIAZ MADRIGAL, dígaselo a la promovente que deberá comparecer a exhibir ante este Organismo de la Federación de los Testigos, conforme lo dispone el artículo 2642 del Código Civil vigente en el Estado, apercibido que de no hacerlo así no se le reconocerá personalidad alguna a los citados profesionistas, señalándose para tal efecto que la permitas las labores de sus abogados, en el domicilio de esta ciudad, para el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; dígaselo a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto estará a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información, así como el derecho que les asiste tanto a las partes como a sus sucesores para oponerse a la publicación de sus datos personales en la misma, en la inteligencia que la falta de oposición expresa se entenderá como negativa para que sean difundidos sus respectivos datos personales, con la salvedad de que en la materia penal se omitirá en todos los casos el nombre de o de los agraviados. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA LUCIA DEL PILAR ALDANA LIZAMA, JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE, CIUDADANA LICENCIADA BRENDA MARITZA MCKOY ARCEO. DOY FE. (rubricas).

Lo que se manda publicar en el periódico de mayor circulación en el Estado debiéndose publicarse por tres veces dentro de un plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que surtan los efectos en vía de notificación en forma, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente, y de 7 puntos el resto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha doce de julio del año de mil novecientos noventa y nueve, Chetumal Quintana Roo, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD

LICENCIADO RAUL ADALBERTO CENTENO XIU

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

"EDICTOS"

C. DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ DOMICILIO IGNORADO.

EN EL EXPEDIENTE Número 20192019, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, promovido por LA PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA, EN EL ESTADO, en contra de ISAMAR ARAU HERNÁNDEZ, madre biológica y DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ e ISIDRO ARAU GUTIERREZ, con fecha DIGNIETE DE ENERO y VEINTE DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, se dictó un AUTO que a su letra dice:--

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Por presentada la ciudadana AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ, con su escrito de cuenta, haciendo manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, acerca de lo ordenado en el auto de fecho 08 de octubre de 2019, en los artículos 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En atención a la solicitud por el cesante en su curso de cuenta, dese cumpliendo a lo ordenado en el auto de fecha dieciocho de enero de la presente instancia, con fundamento en el artículo 115 del Código antes citado, expedire el correspondiente edicto para el efecto de emplazar a la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ, y a ISIDRO ARAU GUTIERREZ, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Por presentada la ciudadana LICENCIADA AIDA ISIS GONZALEZ GOMEZ, en su carácter de Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, madre biológica y DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ e ISIDRO ARAU GUTIERREZ, ambos esposos, todos de la ciudad de CHETUMAL, Quintana Roo, con domicilio en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

En el presente juicio, se otorga la custodia provisional de dicha menor, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

En el presente juicio, se otorga la custodia provisional de dicha menor, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

En el presente juicio, se otorga la custodia provisional de dicha menor, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

En el presente juicio, se otorga la custodia provisional de dicha menor, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

En el presente juicio, se otorga la custodia provisional de dicha menor, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

En el presente juicio, se otorga la custodia provisional de dicha menor, a favor de la Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia, en el Estado, en contra de la ciudadana DONACIANA HERNÁNDEZ CRUZ y de ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en el domicilio que se indica a continuación: ISIDRO ARAU GUTIERREZ, en su domicilio ubicado en Calle Embarco Zapata número 202, con Cédulas Color y Franja Azul de la Colonia Centro, de esta ciudad, LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LA DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD, para que comparezcan, comparezcan, comparezcan y firme la ciudadana LICENCIADA GLORIA PATRICIA CANUL BRICENO, Jefe Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, ante el Juzgado en Funciones de Promoción de Justicia, en el domicilio que se indica a continuación: YAZMIN GUADALUPE LOPEZ TUN. DOY FE.

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD. LICENCIADA LIZBETH DEL ROSARIO CABRERA PAT



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Convocatoria: 002

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 26 Fracción II y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Obras del Estado de Quintana Roo; 5 Fracción XV, 30 Fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto Número 070 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Dirección de Infraestructura Social, convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de contratar: "Construcción del Sistema de Saneamiento Integral en la localidad de Santa Amalia, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo" y "Construcción del Sistema de Saneamiento Integral en la localidad de Hobsenpich, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo", con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

Table with 5 columns: No. de Licitación, Costo de las bases, Fecha límite para adquirir bases, Junta de aclaraciones, Visita al lugar de los trabajos. Includes details for LPE-SEDES-DRINSO-002-2019.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta, en la Dirección de Infraestructura Social, de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas No 163 entre 5 de mayo y 15 de septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, Chidón P. Blanco, Quintana Roo; a partir de la fecha de publicación y hasta el 08 de Noviembre de 2019, con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas para mayor información comunicarse al teléfono: (961) 285 0478 Extensión 270 con un horario de atención de 08:00 a 15:00 hrs o al correo electrónico direccion.infraestructura00@gmail.com.

La procedencia de los recursos: Programa Estatal de Inversión (PEI) 2019. Licitación de carácter: Estatal. La forma de pago de las bases para participar en la licitación, son: en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o a través del Portal de Tributos localizado en el portal de la SEFPLAN http://www.sefplan.qroo.gob.mx/site

Presentar físicamente ante la Dirección de Infraestructura Social en la misma fecha de pago, la solicitud de registro de participación a la licitación mediante oficio en hoja membretada, firmada y sellada por el propietario o representante legal (persona física o moral), anexando el comprobante de la transferencia o al correo electrónico direccion.infraestructura00@gmail.com, este deberá indicar el número de licitación a que corresponde el pago.

La visita al lugar de los trabajos se realizará el día citado en la tabla que antecede. La visita a las aclaraciones, así como el Acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en las fechas y horarios indicados en la Tabla que antecede. La asistencia a la junta de aclaraciones a las bases de la licitación será opcional, sin embargo, los licitantes deberán manifestar por escrito si asistieron o no a la misma.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. Utilización de las obras: en las localidades propuestas por el convocante, ubicadas en las localidades de Santa Amalia y Hobsenpich, del municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo. No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos y compra de materiales del 30 % del monto contratado, vía transferencia electrónica por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, previa presentación de la factura respectiva y la fianza correspondiente. Las condiciones de pago son: Por los efectos de pago se formularán estimaciones con un plazo no mayor a treinta días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados según se describe en las bases de la licitación.

1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vide inf. 2.- Curriculum Vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de los contratistas. 3.- Curriculum Vitae del personal técnico y administrativo. 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública estatal, señalando la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de los contratistas. 5.- Último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Línea de crédito de que dispone la empresa (en su caso).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Persona Moral, se requerirá presente copia de la Escritura Pública que otorga personalidad jurídica al representante y su identificación oficial vigente; en caso de Persona Física, identificación oficial vigente. Para el caso Personas Morales, se requiere presentar copia de la Escritura del Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica.

Se requiere presentar un escrito en el que se establezcan los siguientes datos: - Del contratista: el número del Registro Federal de Contribuyentes, correlación de situación fiscal donde indique su actividad como constructor de obra pública, Opinión de cumplimiento del SAT, opinión del IMSS, el nombre de su apoderado o representante (Administrador único, Gerente General, Presidente del consejo de administración, etc.); su domicilio (Calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono y Correo electrónico) y tratándose de personas morales el número y fecha de la Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutivo y sus Reformas, el nombre, el número y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.

- Del representante legal del contratista: el número y fecha de la Escritura Pública en la que cede que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual fue otorgada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Atentamente, Directora de Infraestructura Social De la Secretaría de Desarrollo Social

ARQ. MARÍA ELENA CASTILLO CHUC



DIFERENCIAS

Consejos

Evita la resequedad nasal

Bebe mucho líquido. Beber abundante líquido siempre es saludable para mantenernos totalmente hidratados, ya que más de un 70% de nuestro cuerpo está formado por agua. Bien es cierto que la cantidad óptima varía esencialmente en función de la edad, el sexo y la actividad física. No obstante, es aconsejable beber con frecuencia durante el transcurso del día y consumir alimentos con un alto porcentaje de agua como las frutas y verduras.

Practicar deporte. La actividad física regular es un hábito que, además

de aportar múltiples beneficios a nuestra musculatura, a la capacidad pulmonar o al sistema cardiovascular, ayuda a prevenir las enfermedades que propician la sequedad nasal.

Humidificar el ambiente. El ambiente seco que se produce en los hogares en invierno por el uso de la calefacción puede causar problemas

como piel seca, labios agrietados o mucosas secas. Una problemática que cobra especial importancia en el dormitorio, ocasionando una mala noche de sueño y, por ende, un mal descanso. El uso de un humidificador aumenta el contenido de humedad de la habitación y reduce de forma sustancial el ambiente seco que se genera en el hogar.



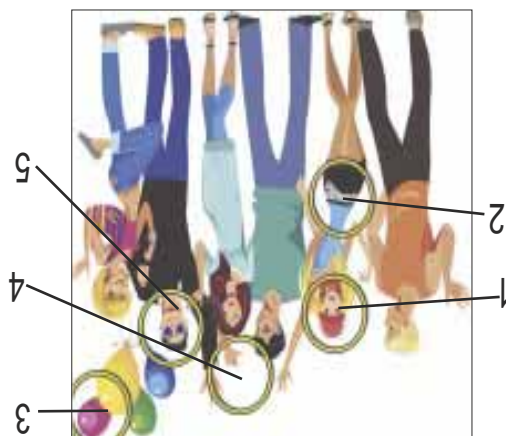
*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíalas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.

¿Sabías que en un día como hoy..?



1963.- Nace el escritor y actor cómico Rob Schneider, en California, Estados Unidos. Salta a la fama en 1999 por el filme "Gigoló por accidente", el cual es escrito por él mismo. Además, participa en series de televisión como "Saturday night live".

DIFERENCIAS



Solución

San Judas Tadeo

Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos. (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)



Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, médico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella ciudad santa de Jerusalén hasta llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**



TIPASTRAL LAS MONEDAS CHINAS: Son uno de los más tradicionales talismanes del Feng Shui. Suelen colocarse en un lugar central de la casa para atraer la buena suerte.

HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL

La fantasía y las actitudes poco realistas serán lo que predomine en ti hoy.

TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO

Podría haber progresos y logros, pero debes actuar de forma inmediata.

GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO

Una actitud de indolencia podría hacer que pierdas nuevas oportunidades que se presenten.

CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO

Sentirás amor por el placer y las comodidades materiales, y deseo de satisfacer tus gustos.

LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO

Cualquier exceso te perjudicará. ¡Abre tu mente a las nuevas posibilidades y proyectos!

VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE

Tu personalidad tratará de imponerse y querer controlar a los demás, piensa antes de hablar.

LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE

Podrías tener reacciones infantiles si no logras lo que deseas, lo que demuestra inmadurez.

ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE

Este será un día de varias alternativas: tú eliges cómo utilizar esta potente energía

SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE

Haz algo de deporte por la mañana para que la potente energía se equilibre en tu interior.

CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO

Hoy debes cuidar tu temperamento, pues tenderás a polemizar y discutir innecesariamente.

ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO

Deberías aprender a disciplinarte, porque tenderás a impacientarte fácilmente y relajarte.

PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO

Piensa en tus deseos y actúa con generosidad y optimismo; será un día para meditar.



CONVOCATORIA

Con base en las facultades que me otorgan los Art. 2º Fracc. I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado "Servicios Estatales de Salud", tengo a bien emitir la presente Convocatoria para la contratación de personal Médico General de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Las necesidades de Personal Médico son las que se enlistan a continuación estableciéndose el Turno y la Unidad Médica correspondiente:

MÉDICO ESPECIALISTA	TURNO	UNIDAD
MÉDICO GENERAL	08:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES	CENTRO DE SALUD RURAL CALDERÓN MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
MÉDICO GENERAL	08:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES	CENTRO DE SALUD RURAL NUEVO XCAN MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS
MÉDICO GENERAL	08:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES	CENTRO DE SALUD RURAL NUEVO VALLADOLID MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS
MÉDICO GENERAL	08:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES	CENTRO DE SALUD RURAL OTHÓN P. BLANCO MUNICIPIO DE TULUM
MÉDICO GENERAL	08:00 A 14:00 HRS DE LUNES A VIERNES	CENTRO DE SALUD RURAL SAN SEVERDO MUNICIPIO DE TULUM

2. Es indispensable que los interesados cuenten con Título y Cédula Profesional, en su caso, Cédula del Servicio Militar Nacional Liberado.

3. Los requisitos deberán ser enviados en formato PDF junto con el curriculum vitae, con fecha límite del 1 de noviembre del 2019 al correo institucional rs.sestqroo@gmail.com.

4. La documentación de los candidatos será evaluada por el Comité de Selección de los SESA y los resultados serán publicados el día 8 de noviembre en la página de internet oficial de los Servicios Estatales de Salud www.gob.qroo.mx/cesa.

5. Los médicos que resulten aceptados se incorporarán a los Servicios Estatales de Salud mediante un Contrato por Tiempo Determinado con un salario mensual de \$16,679.66 (Dieciséis Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos 66/100 M.N.) a partir del 16 de noviembre de 2019.

Cd. Chetumal, Q. Roo.; a 21 de Octubre de 2019.

MSR Alejandro Aguirre Crespo
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios Estatales de Salud





¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.

Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.

LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.

ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx

VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.

CASA DEL SOL



BUSCAS UNAS VACACIONES ÚNICAS EN UN LUGAR ÚNICO??
CONOCE PLAYAS VIRGENES, LIMPIAS Y CON UN SERVICIO ÚNICO DE SU GENTE.
CONOCE PLAYA TRONCONES – MAJAHUA A 15 MINUTOS DE LA ZONA DE HOTELES DE IXTAPA, ZIHUATANEJO.
NUESTRA PROPIEDAD ESTA A 300 MTS DE PLAYA CON INSTALACIONES DE LUJO

CONTAMOS CON:
5 HABITACIONES CON VENTILADOR
5 BAÑOS
ALBERCA DE 15 METROS CON 8 CAMASTROS
AGUA CALIENTE
HAMACAS
EQUIPO DE SONIDO
ASEO DIARIO
COCINA EQUIPADA
REFRIGERADOR Y HORNO DE MICROONDAS
AMPLIA SALA DE ESTAR
COMEDOR PARA 15 PERSONAS
CABAÑA CON BARRA DE BEBIDAS
AZADOR
SILLAS Y MESAS PLEGABLES PARA COMIDAS AL AIRE LIBRE
ESTACIONAMIENTO

TELS: 5633 8251 / 53  BUSCANOS TAMBIÉN EN AIRBNB 

MÁS INFORMACIÓN: www.casadelosol.travellinkmexico.com / www.travellinkmexico.com

SA de CV
travellink
 AGENCIA DE VIAJES

La comedia ofrecerá una ola de carcajadas en el Teatro Cancún

La comunidad artística ovaciona a Carmen Salinas en “El Tenorio Cómico 4ta. Transformación”; este sábado 2 de noviembre se presenta en Cancún

*** Bajo su personaje “Mela Peláez”, Carmelita se gana una vez más la carcajada del público y refrenda el respeto que tanto actores como espectadores tienen por su persona, trayectoria y gran calidad humana

Actores, periodistas y comediantes que han visto “El Tenorio Cómico 4ta. Transformación” han elogiado el trabajo actoral de la primera actriz Carmen Salinas, quien es toda una institución en el teatro, cine, televisión, por lo que el público cancenense está feliz porque podrá estar cerca de una leyenda de la comedia, como lo es Carmen, quien da vida a “Mela Peláez” en esta versión có-

mica de José Zorrilla, que se presentará este sábado 2 de noviembre, con dos funciones a las 19:00 y 22:00 horas, en el Teatro Cancún, de la Zona Hotelera.

“Recuerden que de la sonrisa nace la salud y ver El Tenorio Cómico 4ta Transformación es un manjar de risas. La actuación de Carmen Salinas es extraordinaria”.

Aída Pierce



Literalmente, el público ríe a carcajadas de principio a fin con el “Tenorio Cómico 4ta. Transformación”, con la querida actriz Carmen Salinas, quien es acompañada de un gran elenco, bajo la producción de Alejandro Gou

“Creo más en esta Cuarta Transformación que la que vivimos en la realidad. El Tenorio Cómico 4ta. Transformación es una joya de la comedia al tener a grandes comediantes como Carmen Salinas, quien es toda una institución, así como los Mascabrothers”.

Roberto Tello

“El título es extraordinario, el que le hayan agregado Cuarta Transformación. Excelente obra e increíble elenco, van dos veces que la veo y muero de risa siempre. Aplaudo de pie la actuación de Carmen Salinas”.

Tony Balardi

“El Tenorio Cómico 4ta. Transformación es más divertido con Carmen Salinas, ya que ella tiene un sentido del humor excepcional. Es una delicia verla en escena. Hace reír a cada rato al espectador con su ingenio, picardía y sarcasmo”.

Pati Chapoy

“Carmen Salinas es una actriz que da cátedra de actuación, que le han otorgado los años dedicados al teatro ya que su vis cómica es innata. Decir



El público se divierte con las parodias de López Obrador y Marcelo Ebrard, satirizando incluso las mañaneras del hoy Presidente de México, que tiene un encuentro con “Mela Peláez”, a quien da vida Carmen Salinas.

Carmen Salinas es sinónimo de diversión y esparcimiento”.

Danna Paola.

Con adaptación de Eduardo Tepichín, se presenta “Don Juan Tenorio”, clásico de José Zorrilla en su versión humorística el “Tenorio Cómico”, protagonizada por Freddy y Germán Ortega, Daniel Bisogno, María Elena Saldaña “La Güereja”, Pedro Sola, Indio Brayan, Pierre Ángelo, Claudio Herrera, Raúl Araiza, Andrea Escalona y por supuesto la entrañable primera actriz, Carmen Salinas, quien luego de una larga búsqueda de parte del productor Alex Gou, la querida Carmen decide incorporarse al montaje en esta temporada, que resulta más que exitosa en el Teatro Aldama, donde actualmente se presenta y que este viernes 1 de noviembre se presenta en el Teatro Armando Manzanero de Mérida, Yucatán y el sábado 2 de noviembre en el Teatro Cancún, de la Zona Hotelera.

En un principio, Carmen

Una de las puestas en escena más queridas en la cartelera teatral mexicana es “El Tenorio Cómico”, que regresa a la cartelera mexicana con grandes estrellas como lo son la querida y talentosa Carmen Salinas, los Mascabrothers. Daniel Bisogno y María Elena Saldaña.

Salinas se dijo “contenta porque Alejandro (Gou), fue hasta mi casa a platicar, desde hace mucho me estuvo insistiendo y hasta que me convenció. He hecho ‘Don Juan Tenorio’ antes, incluso hice pareja con Tin-Tan, en su momento, Capulina daba vida a Don Juan, lo mismo estaba Piporro, Paco Malgesto, Palillo, este último con el que echábamos un cotorreo tremendo, porque era el más atrevido y eso me encantaba”, quizá esto último fue la razón por la que Carmelita, en esta nueva temporada se volvió hacia una crítica mayormente incisiva y directa hacia el tema político,

recordando incluso su experiencia como diputada en el Congreso, donde aseguró que jamás se quedó dormida.

Lo mismo añade en entrevista con **DIARIO IMAGEN**, su emoción por haber vuelto al “Tenorio Cómico”. “He intervenido en ‘Don Juan Tenorio’, pero hace muchos años que no lo hacía y es un honor estar ahora con las nuevas generaciones, he tenido el gusto de trabajar con la mayoría, hasta con Daniel Bisogno, que actuó en la película ‘Fieras contra fieras’ cuando era apenas un niño de siete años. Así que ha sido un gusto alternar con todos, pude adap-



En “El Tenorio Cómico” Carmen Salinas es la actriz y comediante más incisiva y clara con su crítica política y humor que pone el dedo en la llaga.

tarme al trabajo de los muchachos, porque todos son muy amables conmigo”, y vaya que se notó esta complicidad en el escenario, pues Carmen se dio el lujo de sobresalir con una comedia contundente, más cuando de sátira o humor político se trata y Carmen Salinas es una experta.

Bajo su personaje “Mela Peláez”, Carmelita se gana una vez más la carcajada del público y refrenda el respeto que tanto actores como espectadores tienen por su persona, trayectoria y gran calidad humana. De la mano de Andrés Manuel López Obrador, interpretado por Christian Ahumada,

*** Lugares de venta y costos para el Teatro de Cancún

ADO Cancún Centro
ADO Chetumal Insurgentes
ADO Playa del Carmen 5ta Avenida
Explayarte en Arco vial esq. diagonal 70,
frente a Centro Maya.
En taquillas del Teatro de Cancún.

*** Costo de boletos

Luneta Preferente \$ 880.
Luneta General \$ 780
Mezzanine \$ 475.



En “El Tenorio Cómico 4ta. Transformación”, la actriz Carmen Salinas hace un monólogo cargado de humor hacia la política mexicana.

entra al escenario la actriz, que por cerca de 15 minutos hace un monólogo cargado de humor hacia la política mexicana, interactuando en momentos con Ahumada, que le sostuvo del brazo y más tarde se fue con La Malinche, a quien en

su momento dio vida, en su debut en el teatro, Yanet García y que ahora es interpretada por Andrea Escalona.

Carmen Salinas no se detiene con esta participación en “El Tenorio Cómico 4ta. Transformación”, pues gra-

cias a su talento y gran aprecio del espectador, siempre es convocada a importantes proyectos, como lo es ahora la serie “Nosotros los guapos”,

en la que comparte créditos con Ariel Miramontes “Albertano” y Adrián Uribe “El Vítor”, que se transmite por *Las estrellas*.



Carmen Salinas celebra con “El Tenorio Cómico 4ta. Transformación” 66 años de carrera artística.



La querida y primera actriz, Carmen Salinas, está agradecida con el productor Alejandro Gou, por haberla invitado a formar parte del “Tenorio Cómico” en su versión 2019.

TENORIO

CÓMICO

— 4^a TRANSFORMACIÓN —

mascabrothers

CARMEN SALINAS

RAÚL ARAIZA

DANIEL BISOGNO

MARÍA ELENA SALDANA



INDIO BRAYAN

Herson Andrade

TRUMP

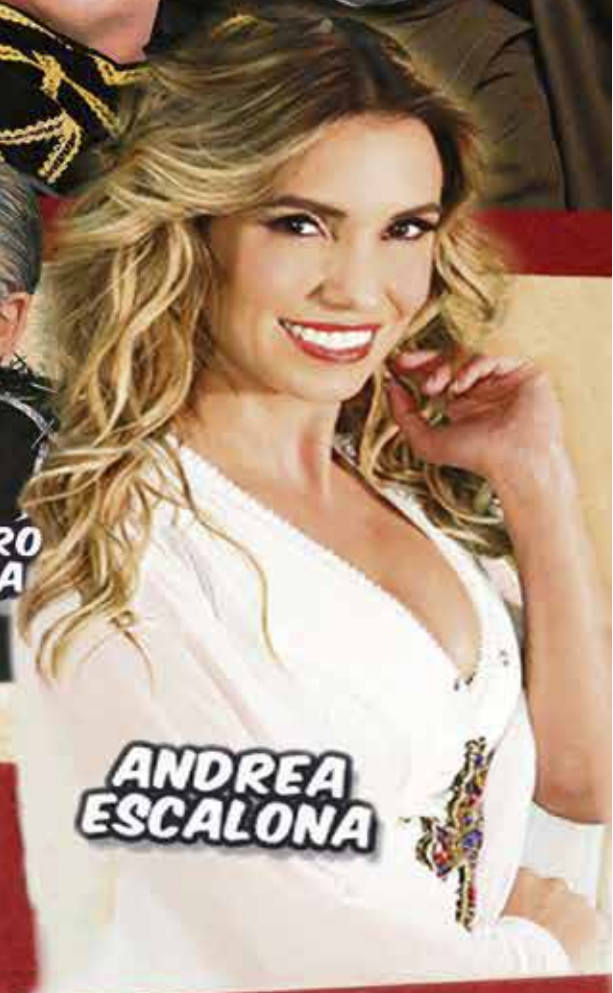
EL PEJE

PEÑA

PEDRO SOLA

Christian Ahumada

Pierre Angelo



ANDREA ESCALONA



02 DE NOVIEMBRE

7:00 Y 10:00 PM.

TEATRO DE CANCUN

INFORMES: (998) 129.46.43 / (999) 349.35.43